



**Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco**  
**Libro de Actas de Sesiones de Ayuntamiento**  
**Administración 2012-2015.**

ACTA  
 NUMERO  
 18  
 Sesión  
 Ordinaria  
 24/04/2013.

En Zapotlanejo, Jalisco y siendo las 17:06 diecisiete horas con seis minutos del día 24 veinticuatro de Abril de 2013 dos mil trece, día señalado para llevar a cabo la Sesión de Ayuntamiento número 18 (Dieciocho), con carácter de Ordinaria, correspondiente a la Administración Municipal 2012-2015, preside la sesión **FRANCISCO JAVIER PULIDO ALVAREZ**, Presidente Municipal y la Secretaría General está a cargo del **LICENCIADO VICTOR MANUEL PERALTA GALVAN**; en estos momentos el Presidente Municipal instruye al Secretario General con el propósito de que se sirva pasar lista de asistencia, estando presentes los siguientes munícipes:

Presidente Municipal:  
**FRANCISCO JAVIER PULIDO ALVAREZ**

Síndico:  
**JACQUELINE HERNANDEZ TEMBLADOR**

Regidores:

**RUBEN EDGAR TORRES NUÑO**  
**LIDIA VIVIANA BECERRA JIMENEZ**  
**VICTOR FERNANDO ALVAREZ IÑIGUEZ**  
**LUIS PEREZ VENEGAS**  
**MARTHA ROCIO MALDONADO DADO**  
**JOSE LUIS GARCIA ANDRADE**  
**JUAN CARLOS GONZALEZ HERNANDEZ**  
**JUAN ERNESTO NAVARRO SALCEDO**  
**MARGARITA MALDONADO GARCIA**  
**LUIS RICARDO CORTES MORALES**  
**JOSE ANTONIO CONTRERAS HERNANDEZ**  
**GREGORIO DAVALOS NUÑO**

El Presidente Municipal interroga al Secretario General si fueron notificados los Regidores en tiempo y forma, para la celebración de la presente sesión, se le indica que sí, que fueron notificados en tiempo y forma. Acto continuo el Presidente Municipal de conformidad a lo dispuesto por el artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal para el Estado de Jalisco, procede a declarar la existencia de **QUÓRUM LEGAL** declarando instalada y abierta la sesión, siendo válidos los acuerdos que en ella se tomen.

La presente Sesión ordinaria fue convocada, de conformidad a lo dispuesto por los artículos 29, 30, 32, 34, 47 fracción III y 48 fracción I de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en tiempo y forma, por el Presidente Municipal **FRANCISCO JAVIER PULIDO ALVAREZ**, conforme al siguiente:

**ORDEN DEL DIA:**

- 1. LISTA DE ASISTENCIA**
- 2. DECLARACION DE QUORUM LEGAL Y APERTURA DE LA SESION.**

3. **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA NUMERO 16 DIECISEIS DE AYUNTAMIENTO Y EL ACTA ORDINARIA NUMERO 17 DIECISIETE DE AYUNTAMIENTO.**
4. **SOLICITUD PARA PENSIONAR A LA C. IGNACIA BECERRA ARAMBULA Y SE LE PAGA COMO PENSION EL 70% SETENTA POR CIENTO DE SU SUELDO. ASI MISMO SE SOLICITA SE AUTORICE PAGARLE PR LAS CANTIDADES RETENIDAS Y NO PAGADAS DE SU SUELDO LA CANTIDAD DE \$50,000.00 CINCUENTA MIL PESOS 00/100M.N.**
5. **SOLICITUD PARA QUE SE TURNE A LA COMISION DE REGLAMENTOS LA PROPUESTA DE EXPEDIR CONSTANCIAS DE ORIGEN.**
6. **SOLICITUD PARA AUTORIZAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SECRETARIO GENERAL, SINDICO MUNICIPAL Y TESORERO MUNICIPAL FIRMAR CONTRATO DE COMPRAVENTA CON EL SEÑOR ALFONSO RAMIREZ BARAJAS PARA LA COMPRA DE DOS FRACCIONES DEL PREDIO RUSTICO DENOMINADO "PALO DULCE" EN LA DELEGACION DE EL SAUCILLO, PARA LA CONSTRUCCION DE UNA PREPARATORIA.**
7. **SOLICITUD PARA AUTORIZAR SUSCRIBIR CONVENIO PARA PARTICIPAR EN EL PROGRAMA FEDERAL PAISE 2013 "FOREMOBA".**
8. **SOLICITUD PARA AUTORIZAR AMPLIAR EL PRESUPUESTO PARA LA ORGANIZACIÓN DE LA EXPOFERIA ZAPOTLANEJO 2013.**
9. **DICTAMEN DE COMISION.**
10. **ASUNTOS GENERALES.**

Por lo que en uso de la voz el Presidente Municipal señala que está a consideración de los Regidores presentes el orden del día, el Presidente en uso de la voz pregunta a los Regidores si están de acuerdo con el orden del día y se procede a someter a votación de los presentes el orden del día y les consulta en votación económica si lo aprueba, el cual es **APROBADO POR UNANIMIDAD.** - - - - -

El Presidente instruye al Secretario General para que proceda a desahogar el primer punto del orden del día, el cual se desahoga de la siguiente manera:

**DESAHOGO DEL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA,** ya fue llevado a cabo al nombrar lista de asistencia al inicio de la presente sesión. - - - - -

**DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL Y APERTURA DE LA SESIÓN.** - - - Fue agotado con la declaración de existencia de quórum legal y apertura de la sesión. - - - - -

**DESAHOGO DEL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.** - - - - -  
**- - -LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA NUMERO 16 DIECISÉIS DE AYUNTAMIENTO Y EL ACTA ORDINARIA NUMERO 17 DIECISIETE DE AYUNTAMIENTO.** - - - - -  
 Bien aquí no se antes de someter a votación esto me gustaría saber si todos los recibieron ahora si ahora sin el error que se cometió, adelante maestro.

Toma el uso de la voz el Regidor Juan Ernesto Navarro Salcedo y refiere al pleno del Ayuntamiento: Si parece yo agradezco que se hayan hecho las cosas correctamente creo que es parte de la formalidad y el respecto que nos debemos de tener siento también que fue una omisión involuntaria que bueno que se corrigió yo estoy de acuerdo.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: Adelante Ingeniero.

Toma el uso de la voz el Regidor Juan Carlos González Hernández y refiere: Nada más ahí aclarar que lo que sucedió fue que el dispositivo ese día el muchacho que grava dejó al caset se lo dejó a Sebastián y cuando llegó a asuntos varios ahí se trabó y se dejaban ver en pedazos y él decía ¿lo hare? o ¿no lo hare? y bueno dejó lo hago y luego le agregué todos los asuntos generales pero ese fue el detalle de él porque no se puso completo.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: Y algo importante yo creo que es correcto Maestro y que bueno que la observación se haga a tiempo y como esto yo creo que en este sentido no hay mala fe pero que mejor que queden las cosas muy claras no y yo les agradezco no y se somete a la siguiente sesión como lo hemos estado manejando.

El Presidente Municipal instruye al Secretario General para que proceda a dar lectura a las actas de las sesiones anteriores, en uso de la voz el Secretario señala que desea solicitar al Presidente Municipal someta a consideración de los Regidores la dispensa de la lecturas de las Actas número 16 dieciséis, correspondiente a la Sesión Ordinaria de fecha 25 veinticinco de Marzo del 2013 dos mil trece y el Acta número 17 diecisiete correspondiente a la Sesión Ordinaria de fecha 10 diez de Abril del 2013 dos mil trece, en virtud de que en la convocatoria se les adjuntó una copia del borrador de las mismas para la lectura previa. Por lo que al ser sometida a los Regidores presentes la dispensa de la lecturas de las actas de sesiones número 10 diez y 13 trece, en votación económica es aprobada por **UNANIMIDAD**, acto continuo, el Presidente Municipal Instruye al Secretario para que someta a votación la aprobación del **acta de la sesión 16 dieciséis**, correspondiente a la Sesión Ordinaria de fecha 25 veinticinco de Marzo del 2013 dos mil trece y el **acta de la sesión 17 diecisiete**, correspondiente a la Sesión Ordinaria de fecha 10 diez de Abril del 2013 dos mil trece, la cual es aprobada **POR UNANIMIDAD** en votación económica de los Regidores presentes. - - - - -

**DESAHOGO DEL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- - - - -**  
**SOLICITUD PARA PENSIONAR A LA C. IGNACIA BECERRA ARAMBULA Y SE LE PAGA COMO PENSION EL 70% SETENTA POR CIENTO DE SU SUELDO. ASI MISMO SE SOLICITA SE AUTORICE PAGARLE POR LAS CANTIDADES RETENIDAS Y NO PAGADAS DE SU SUELDO LA CANTIDAD DE \$50,000.00 CINCUENTA MIL PESOS 00/100M.N.- - - - -**

En uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez refiere al Pleno del Ayuntamiento: Bien sobre este punto le doy el uso de la voz al Secretario General Lic. Víctor Manuel Peralta Galván para que nos hable al respecto adelante Licenciado por favor.

Toma el uso de la voz al Secretario General Lic. Víctor Manuel Peralta Galván y refiere: Gracias Señor Presidente, buenos días a todos como pueden ver se presenta al cabildo la siguiente solicitud el cual a la letra dice: SE PRESENTA PETICIÓN DE LA SEÑORA IGNACIA BECERRA ARAMBULA H. PLENO DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOTLANEJO, JALISCO P R E S E N T E: VICTOR MANUEL PERALTA GALVÁN, Secretario General del Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco; ante Ustedes, con el debido respeto, les informo que la señora IGNACIA BECERRA ARAMBULA, "Intendente B" adscrita a Servicios Médicos Municipales, tuvo problemas de cáncer en uno de sus brazos que le limitó el movimiento, incapacitándola por ello de forma permanente parcial, motivo por el cual el Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco comenzó a pagarle el SETENTA POR CIENTO DE SU SALARIO; lo que originó que demandara laboralmente al Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco, teniéndosele reclamando ante el Tribunal de Arbitraje y Escalafón del Estado de Jalisco

dentro del expediente laboral 1332/2011-E como acción principal el pago de la pensión vitalicia al 100%, así como el pago de faltante de sus pensiones vencidas y no pagadas, entre otras prestaciones más como pago de gastos médicos realizados en hospitales particulares. En días pasados la señora IGNACIA BECERRA ARAMBULA, se presentó ante el suscrito y me manifestó que le hicieron otros estudios y que le dijeron que el cáncer se le pasó al otro brazo y que debido a que el Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco solo le viene pagando el sesenta por ciento de su sueldo, está batallando mucho, que ha realizado gastos médicos en hospitales privados, y que batalla más porque no tiene esposo, y que si se le pagara la pensión al 100% como el faltante de pensiones no pagadas, ella se ayudaría bastante tanto para cubrir los gastos médicos realizados en los hospitales privados y podría vivir también dignamente pese a su enfermedad que se le ha venido complicando. En la plática que tuve con esta señora, me solicitó le hiciéramos el pago de los conceptos mencionados. También informo a este Pleno que la cantidad a que asciende el faltante de pensiones no pagadas a la señora IGNACIA BECERRA ARAMBULA es de \$71,692.00 SETENTA Y UN MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS moneda nacional, según cálculo realizado por los Contadores Públicos de la Hacienda Municipal, ya que el sueldo correspondiente al nombramiento de "Intendente B" es de \$5,720 CINCO MIL SETECIENTOS VEINTE PESOS MENSUALES, y lo que viene percibiendo actualmente la señora IGNACIA BECERRA ARÁMBULA por el 60% de su sueldo es la cantidad de \$3,402 TRES MIL CUATROS CIENTOS DOS PESOS MENSUALES. En la misma plática que se tuvo con dicha servidor público, ella manifestó que SOLICITA A ESTE PLENO DEL AYUNTAMIENTO dos cosas, la primera que se le pague por las cantidades retenidas y no pagadas de su sueldo no la cantidad de \$71,692.00 SETENTA Y UN MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS moneda nacional sino la de \$50,000 CINCUENTA MIL PESOS moneda nacional, para ayudarse a pagar con ellos los gastos de hospitalización privados que ha venido realizando con motivo de su enfermedad; y la segunda petición es que SE LE PAGUE COMO PENSIÓN EL 70% SETENTA POR CIENTO DE SU SUELDO y no el sesenta por ciento que viene percibiendo. A Ustedes Señor Presidente Municipal y Regidores integrantes de este Pleno del Ayuntamiento, turno esta petición de la señora IGNACIA BECERRA ARAMBULA, a fin de que se estudie y analice la misma, no sin antes señalar que la señora IGNACIA BECERRA ARAMBULA, tiene problemas serios de salud, por el tipo de enfermedad que presenta. Reiterándoles que ella está solicitando: a) se le pague de las cantidades que no se le han pagado, no el total de ellas sino la cantidad de \$50,000 CINCUENTA MIL PESOS moneda nacional, así como b) el SETENTA POR CIENTO DE SU SUELDO, en lugar del sesenta por ciento del mismo que viene percibiendo como pensión por su incapacidad física por la enfermedad que padece. A T E N T A M E N T E ZAPOTLANEJO, JALISCO, 19 DE ABRIL DEL 2013 EL SECRETARIO GENERAL LICENCIADO VICTOR MANUEL PERALTA GALVÁN. Bueno al respecto se les acompañó un oficio al respecto y con esta solicitud la compañera Ignacia presenta un problema de cáncer ya severo entiendo que ya es una situación grave ya se le había controlado y parece que le vuelve a brotar algún metástasis no se exactamente la cuestión medica, hay una demanda por parte de ella donde reclama unas ciertas prestaciones y entre estas prestaciones son cantidades e dinero retenidas y una pensión al cien por ciento y como no se trata de una enfermedad de trabajo o un accidente de trabajo ya se hizo una negociación ya hay un acercamiento porque la señora quiere resolver este particular y hay una negociación de que cerremos este asunto con cincuenta mil pesos en lugar de ochenta y tantos que es la cantidad que reclama y que le ajustemos al setenta por ciento la pensión que actualmente esta recibiendo y que es la que reciba de por vida muchas gracias.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez refiere al Pleno del Ayuntamiento: No se si hubiera alguna observación y s no hay alguna observación se somete a su consideración compañeros regidores.

El Presidente Municipal Instruye al Secretario para que someta a votación la propuesta y se toma el siguiente acuerdo:

**ACUERDO NÚMERO SESENTA Y UNO.- Se Aprueba por UNANIMIDAD, en votación económica, de los 14 catorce Munícipes presentes: - - - - -**  
**- - -PRIMERO.- SE APRUEBA LA SOLICITUD PARA PENSIONAR A LA C. IGNACIA BECERRA ARAMBULA Y SE ORDENA PAGARLE COMO PENSION EL 70% SETENTA POR CIENTO DE SU SUELDO.- - - - -**  
**- - -SEGUNDO.- SE APRUEBA Y SE AUTORIZA PAGARLE POR LAS CANTIDADES RETENIDAS Y NO PAGADAS DE SU SUELDO LA CANTIDAD DE \$50,000.00 CINCUENTA MIL PESOS 00/100M.N.- - - - -**

**DESAHOGO DEL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- - - - -**  
**SOLCITUD PARA QUE SE TURNE A LA COMISION DE REGLAMENTOS LA PROPUESTA DE DE EXPEDIR CONSTANCIAS DE ORIGEN.- - - - -**  
 En uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez refiere al Pleno del Ayuntamiento: Bien sobre este punto le doy el uso de la voz al Secretario General Lic. Víctor Manuel Peralta Galván para que nos hable al respecto y nos informe que es lo que ha venido pasando pues hay muchas personas que constantemente nos han venido pidiendo esta solicitud de expedir un documento de personas que se encuentran en Estados Unidos hay algunas recomendaciones también que nos marcan y estas en que si le das o no le das por algunas recomendaciones que nos dan si adelante Licenciado por favor.

Toma el uso de la voz al Secretario General Lic. Víctor Manuel Peralta Galván y refiere: Muchas gracias Señor Presidente, al respecto les informo que diario en la Secretaria tenemos personas que viene a pedirnos cartas de residencia o de policía de familiares que están en los Estados Unidos y realmente me ponen en un entredicho porque me dicen el presidente me conoce el regidor todo mundo me conoce pero la persona interesada de ese documento no vive aquí y es un tramite que es personalísimo entonces se imaginaran lo complejo que es decirles que no y van cuatro o cinco veces y hasta nos tratan de encarar a uno y les hacemos entender cual es la situación y buscando una solución el reglamento no permite a la secretaria general o al secretario general más que constancias de residencia y documentos de registro penal de antecedentes que tenemos ahí en la alcaldía y yo investigando en la secretaria de relaciones exteriores los consulados a veces nos mandan algunos formatos y la gente nos dice que así lo queremos y existe la posibilidad de emitir este documento que la finalidad es de que el emigrado lo que quiere es una certificación de que tiene un origen de que nació y de que no tiene algún otro papel en el extranjero y es turnar la solicitud a la comisión de reglamentos y una vez analizada la volubilidad de esto podamos expedir una constancia de origen donde se presenta el hermano, el papa o la mama con dos testigos el acta de nacimiento y una fotografía y de buena fe se expide este documento para los tramites en ese sentido esa seria la justificación.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez refiere: Adelante Licenciado.

Toma el uso de la voz el Regidor José Luis García Andrade y refiere al Pleno del Ayuntamiento: Muchas gracias Presidente buenas tardes añadiendo un poquito el tema que pone a consideración el Presidente que bien nos relata el Secretario General el explicarles el porque a la comisión de Reglamentos, el Secretario no tiene una facultad reglamentaria para expedir tal documento entonces no se las puede inventar no se las puede sacarla de la manga no puede emitir un documento basándose discretamente, tendríamos que hacer una modificación al reglamento añadiéndole una fracción en la cual se faculta

al secretario expresamente para expedir cartas de origen cuando así se solicite y se cumpla con los requisitos previos.

Toma el uso de la voz el Regidor Juan Ernesto Navarro Salcedo y refiere al pleno del Ayuntamiento: En algún momento se hace mención de que el interesado no esta?

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez refiere al Pleno del Ayuntamiento: Si se hace mención la mayoría.

Toma el uso de la voz el Regidor Juan Ernesto Navarro Salcedo y refiere al pleno del Ayuntamiento: Si se hace mención en el documento que se extiende a favor de la persona interesada por segundos o terceros ¿si dice ahí?

Toma el uso de la voz al Secretario General Lic. Víctor Manuel Peralta Galván y refiere: Contestándole la pregunta cuando se turne a comisión ya hay un bosquejo que se tiene en donde el familiar indentificante manifiesta bajo protesta que esta en Estados Unidos

Toma el uso de la voz el Regidor Juan Ernesto Navarro Salcedo y refiere al pleno del Ayuntamiento: Correcto porque después se pudiera venir alguna implicación para el Ayuntamiento diciendo bueno la persona tiene diez años viviendo en estados Unidos ¿como es que no tiene papeles y le diste un documento? Por eso s la pregunta pero yo creo que es una realidad que vivimos de muchas personas de Zapotlanejo de todo Jalisco que están haya y que requieren de este documento.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez refiere al Pleno del Ayuntamiento: Agregando un poquito maestro creo que de diez personas que nos piden ese documento una viene y la realidad es de que sus hijos esta haya y no pueden salir esa es la razón entonces como decía el licenciado todos son conocidos oye me recuerda Presidente? oye Regidor me recuerda?, y sabemos que es un tramite para ellos para su legalización esa es la razón.

Toma el uso de la voz al Secretario General Lic. Víctor Manuel Peralta Galván y refiere: Nada más para abundar un poco le explico a la gente que al yo certificar una persona de la cual ni veo ni conozco con ese documento pueden sacar una IFE pueden sacar muchas cosas entonces se han molestado me han reclamado y creo que me han entendido la gran mayoría por eso la urgencia de poder solucionar esta situación muchas gracias.

Toma el uso de la voz el Regidor Juan Ernesto Navarro Salcedo y refiere al pleno del Ayuntamiento: De acuerdo pudiéramos tener un ejemplo de eso la comisión nos podría antes de empezarlo hacer enseñarnos un documento de cómo quedaría ya físicamente para tener la certidumbre que posteriormente no nos vaya a pegar hoy los compatriotas en el extranjero pueden votar pueden sacar una IFE y lo que necesitan es un documento como estos entonces si es importante que quede bien asentado por favor.

Toma el uso de la voz el Regidor José Luis García Andrade y refiere al Pleno del Ayuntamiento: Claro que si con gusto yo les comento que en esencia las sesiones de Ayuntamiento como las sesiones de las comisiones edilicias son de carácter y de naturaleza publica por lo tanto pudieran asistir a las reuniones de camiones de que se traten ese tema independientemente de que el mecanismo seria de que independientemente de que la comisión emita un dictamen se pondrá a consideración de todo este pleno con toda la información para que tenga conocimiento y que no sea sorpresa de nadie y veríamos como quedaría.

Toma el uso de la voz al Secretario General Lic. Víctor Manuel Peralta Galván y refiere: Por ultimo perdón como una aportación extraordinaria a la comisión que ese documento pudiera estar foliado y debidamente registrado ya con un formato preestablecido y de conocimiento publico para ese control que señalan ustedes muchas gracias.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez refiere al Pleno del Ayuntamiento: Correcto en este punto en el quinto punto se somete a votación para que se turne a la comisión de reglamentos la propuesta de expedir constancias de origen que nos va a presentar la comisión precisamente de cómo quedaría o como se va a la forma de cómo va a quedar si entonces se presenta y luego se somete a la aprobación por lo que si no hay algún cometario al respecto lo someto a su consideración de todos ustedes compañeros Regidores.

El Presidente Municipal Instruye al Secretario para que someta a votación la propuesta y se toma el siguiente acuerdo:

**ACUERDO NÚMERO SESENTA Y DOS.- Se Aprueba por UNANIMIDAD, en votación económica, de los 14 catorce Municipales presentes: - - - - -  
- - -PRIMERO.- SE APRUEBA TURNAR A LA COMISION DE REGLAMENTOS LA PROPUESTA DE DE EXPEDIR CONSTANCIAS DE ORIGEN.- - - - -  
- - -SEGUNDO.- SE ORDENA NOTIFICAR AL PRESIDENTE DE LA COMISION DE REGLAMENTOS DEL SIGUEINTE ACUERDO A EFECTO DE QUE SE AVOQUE CON LOS INTEGRANTES DE SU COMISION AL DESAHOGO DE LA PRESENTE SOLICITUD.- - - - -**

**DESAHOGO DEL SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- - - - -  
SOLICITUD PARA AUTORIZAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SECRETARIO GENERAL, SINDICO MUNICIPAL Y TESORERO MUNICIPAL FIRMAR CONTRATO DE COMPRAVENTA CON EL SEÑOR ALFONSO RAMIREZ BARAJAS PARA LA COMPRA DE DOS FRACCIONES DEL PREDIO RUSTICO DENOMINADO “PALO DULCE” EN LA DELEGACION DE EL SAUCILLO, PARA LA CONSTRUCCION DE UNA PREPARATORIA.- - - - -**

En uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez refiere al Pleno del Ayuntamiento: Bien me gustaría adelante maestro.

Toma el uso de la voz el Regidor Juan Ernesto Navarro Salcedo y refiere al pleno del Ayuntamiento: Reitero lo que les comente hace cuatro o cinco sesiones de cabildo tanto al Delegado Municipal como al pleno la oferta de ir con el COBAEJ y tiene COBAEJ La Laja, logramos hacer COBAEJ San José de las Flores y hay muchas posibilidades y creo que si lo de la Universidad no se puede de una manera inmediata por medio de COBAEJ podemos lograrlo de una manera inmediata en las instalaciones de la Tele Secundaria para que eso nos sirva para hacer la donación a la Secretaria de Educación de este terreno que se adquiriera el día de hoy que se adquiriera por parte de la Presidencia y de los colonos con los montos que aquí e mencionan y de inmediato en el presupuesto que viene para el año que viene se pueda programar la construcción de la preparatoria de COBAEJ en la Localidad de El saucillo.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez refiere al Pleno del Ayuntamiento: Muy bien maestro no se me gustaría adelante Ingeniero.

Toma el uso de la voz el Regidor Rubén Edgar Torres Nuño y refiere al Pleno del Ayuntamiento: Gracias Presidente buenas tardes, referente a lo que comenta el Maestro Ernesto tiene mucha razón todas las escuelas de educación media superior son realmente necesarias en el municipio estamos carentes de espacios para la educación media superior y esa es una opción viable comentarles que en la semana pasada el día martes si no mal recuerdo de la semana pasada estuvieron por aquí el Ingeniero Esteban Segura que es el encargado de ver el patrimonio del sistema de educación media superior de la Universidad de Guadalajara en acuerdo con la doctora Ruth Padilla que es la directora del sistema media superior viendo la posibilidad de iniciar con las extensiones de módulos de preparatoria de la Universidad de Guadalajara y se hizo un recorrido por los diferentes predios que se les estaba proponiendo en el municipio puedo aquí comentarles Santa Fe, puedo comentarles el de El Saucillo, y puedo comentarles el de la Delegación de La Purísima, en el caso de El Saucillo presento un pequeño inconveniente la ubicación del predio es realmente favorable esta a pie de camino una vialidad que es de PEMEX junto al ducto pero lamentablemente por norma no podrá estar a pie de camino en ese sentido se platicó con el delegado para que viera la posibilidad de gestionar con el mismo dueño de predio que estaba donando una alternativa de terreno en el mismo predio del señor y optó y se vio la disponibilidad de él a que fuera a una distancia considerable como lo marca la norma y además está en la disposición de dejar a vialidad para que se pueda accezar a ese predio aquí lo interesante de esto es que se ha mostrado la disponibilidad y la urgencia que tiene la Universidad de Guadalajara en hacer extensiones de módulos en Zapotlanejo, la Universidad ha puesto mucho ojo en Zapotlanejo en este sentido ahora con la construcción del nuevo Centro Universitario requiere que haya por una parte demanda del municipio en sí que es uno de los que va a salir primeramente beneficiados para ello es un requisito que tengan la educación media superior para ellos está generando las condiciones de poder ofrecer prácticamente a todo el municipio el servicio de educación media superior en el municipio en donde la cobertura sea al cien por ciento no nada más en media superior si ahorita recuerdo que en una sesión pasada recuerdo que platicamos que prácticamente el municipio de Zapotlanejo estaba agraciado en ese sentido de que la educación básica de escuela secundaria y de escuela primaria tenía la cobertura del cien por ciento entonces en ese sentido se está apostando de que la educación media superior en el municipio sea igual al cien por ciento y ahí está la opción hay un recurso federal que tiene aprobado la Universidad de Guadalajara el sistema de educación media superior el cual está en la mejor disponibilidad de ejercer en el municipio son alrededor de ciento treinta millones de pesos en generación de nuevos espacios para la educación media superior los cuales tienen de parte de un programa federal que ellos gestionaron ahorita les mentaría si les digo el nombre pero está la posibilidad latente de que en la medida de lo posible y viendo los protocolos y reglamentos que tenga que hacer la Universidad de Guadalajara se estaría gestionando la construcción de los módulos en Zapotlanejo, en cuanto a los predios que se vieron sin ningún problema el de Santa Fe, sin ningún problema el de La Purísima, excepto el de El Saucillo por esa situación que les comento del riesgo que está junto al ducto de PEMEX pero aquí agradecer a la gestión del delegado y a la disponibilidad de la persona que está haciendo este contrato de compra venta y que nos está facilitando otro predio para la construcción y no descartar la posibilidad de que comenta el Profesor Ernesto yo realmente la veo favorable y viable y creo que antes que todo hay que ver por Zapotlanejo y en ese sentido creo que todos estamos en la sintonía de ver a Zapotlanejo como un ejemplo no nada más para Jalisco sino a nivel nacional estoy en el acuerdo de que es uno de los municipios que aseguraría la cobertura en todo el nivel básico a nivel nacional gracias.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez refiere al Pleno del Ayuntamiento: Quisiera agregar un poco a esto digo que bueno que las cosas se están dando tuve la oportunidad de estar en



Jalostotitlan aproximadamente hace quince días más o menos y decirles que la doctora que tiene este programa me decía señor Presidente me tumbaba todo para hacerme nuevo todas las instalaciones y hacer unos nuevos módulos pues déjame ver ósea yo escuchando como es posible pero de cada quien es muy respetado no, en ese sentido cuando tenemos la oportunidad de salir un poco nosotros ya del evento y le dije a la doctora señora nosotros tenemos terreno en La Purísima, terreno en Santa Fe, terreno en El Saucillo, ¿Cómo? Primera así un poco con sus reservas pero no ¿Cuándo? Mañana y al día siguiente nos mandan gentes para hacer el recorrido y quiero decirles que hay mucha disposición así como lo decía hay ciento treinta millones de pesos ahorita para poder trabajar esos proyectos y si quisiera de todas maneras no dejar a un lado lo que estas diciendo maestro del COBAEJ también ósea son cosas son las opciones que hay por ahí y vamos viendo que es lo que camine más rápido y sea en beneficio, les digo porque la importancia de aprobar la compra de ese terreno y que se haga el pago ya que el señor que vende el predio esta un poco malo ya nos lo decía el Delegado y desgraciadamente muy rápido y de la noche a la mañana se enferma uno y nos decía el Delegado Freddy urge que se apruebe el pago para que nos escriture inmediatamente entonces ya veíamos esta situación adelante maestro perdón Víctor.

Toma el uso de la voz el Regidor Víctor Fernando Álvarez Iñiguez y refiere al Pleno del Ayuntamiento: Gracias Presidente le comentaba al maestro si me hacia el favor, ¿los ciento treinta millones Presiente son para el municipio? ¿o son en general?

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez refiere al Pleno del Ayuntamiento: No, es el presupuesto que tiene la Universidad de Guadalajara.

Toma el uso de la voz el Regidor Víctor Fernando Álvarez Iñiguez y refiere al Pleno del Ayuntamiento: Me parece importante con lo que tu abundas obviamente el aprontar la compraventa pero si quisiera sin demeritar ninguna delegación lo que platicaban de Santa Fe, Santa Fe es una delegación que esta muy olvidada en cuestión de educación y creo que la demanda es mucha lo digo porque mucha gente viene a estudiar a la preparatoria de Zapotlanejo y a La Laja, entonces si me gustaría que viéramos una prioridad por los alumnos si se pudiera claro.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez refiere al Pleno del Ayuntamiento: Claro definitivamente creo que hay mucha disposición cuando vieron mucho la disposición de nosotros ella quedo muy interesada dijo adelante tan es así que desde ese día no ha dejado de atender ese asunto.

Toma el uso de la voz el Regidor Víctor Fernando Álvarez Iñiguez y refiere al Pleno del Ayuntamiento: Si a la par se pudieran hacer todas las extensiones que mejor.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez refiere al Pleno del Ayuntamiento: Yo creo que de todas maneras ojala eso seria cuestión de pedirlo y agregarle un poco lo que en otra ocasión ya e había comentado el cobro de los treinta pesos aquí esta precisamente es por eso que el delegado Freddy había hecho la invitación y hay que ver lo constructivo y positivo ya no se puede que todo nos loden la sociedad tiene que participar y creo que ahorita en el municipio de Zapotlanejo me siento orgulloso porque en las comunidades en las que hemos llegado y que los invitamos a trabajar y ustedes pueden ver que había varios barrios que no tenían el drenaje y ellos han pagado el tubo del drenaje y nosotros la mano de obra y las maquinas depositan el costo del presupuesto lo checan ellos y se ha estado caminando y en ese sentido vamos invitando a la gente que no

nos van a poder dar dinero y hasta ahorita no ha llegado recurso ni estatal ni federal entonces hemos ido caminando nosotros como se ha podido y el hecho es que es la misma situación el aporta el da una hectárea y se esta comprando media hectárea eso es lo de esto y el regalo una hectárea entonces ene se sentido lo pongo a su consideración ¿algo quería comentar? Si Goyo Arquitecto perdón.

Toma el uso de la voz el Regidor Gregorio Dávalos Nuño y refiere al Pleno del Ayuntamiento: Si nada más en la fracción uno establece que colinda con el ducto de PEMEX y si se esta sugiriendo que se corrija la ubicación yo creo que modificar.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez refiere al Pleno del Ayuntamiento: Anexar y modificar el polígono exacto se queda aprobado que se modifique al polígono donde va a quedar ya respetando lo que esta pidiendo la Universidad de Guadalajara claro que si adelante maestro.

Toma el uso de la voz el Regidor Juan Ernesto Navarro Salcedo y refiere al pleno del Ayuntamiento: En una platica que tuvimos usted y yo ya lo había comentado yo y le decía porque no donábamos rápido el terreno a la Universidad de Guadalajara para no perder tiempo como el Presidente anterior la buena disposición que tenemos y las ganas que tenemos de sacar a delante los temas y sobre todo este de la Universidad pero yo quisiera que pusiéramos algunas fechas les voy a decir porque, si bien es cierto que las cosas con la Universidad con la amistad de usted con

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez refiere al Pleno del Ayuntamiento: Mi amistad con la gente de la Universidad.

Toma el uso de la voz el Regidor Juan Ernesto Navarro Salcedo y refiere al pleno del Ayuntamiento: La gente de a Universidad van caminando también es cierto que Tonalá tiene para el Centro Universitario dos mil alumnos que no tenemos nosotros que no tenia un terreno y Zapotlanejo fue el que le punzo ahí no digo que a Tonalá y rápido arreglaron el tema y ya tiene el terreno listo y que no se ha iniciado la construcción que el señor Jorge Arana hace una declaración esta semana y le pide al Gobernador la urgencia de más universidades en su muni de más preparatorias en su municipio, tiene casi medio millón de habitantes y únicamente tiene dos preparatorias dos, ¿me explico? No quiero ser negativo estoy tratando de ser objetivo, en Zapotlanejo tenemos los terrenos tenemos la disposición tenemos las ganas pero Tonalá tiene la necesidad diez veces más grande que nosotros y Tonalá genera muchos votos para el partido entonces vamos programando y analizando fechas y si nos vamos acercando a un tiempo prudente y no hemos visto resultados finalmente los que estamos en esta mesa y la gente que esta trabajando en el tema lo que queremos es que se hagan las escuelas por un lado u otro pero que se hagan en esta administración para que no se nos vaya ahí el tren verdad.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez refiere al Pleno del Ayuntamiento: Con mucho gusto y en ese sentido los invito a todos que sigamos insistiendo con esto y creo que vamos a tener muy buena respuesta y lo mencionabas a parte de la buena amistad que hay con las gentes hay muy buena disposición y hay la necesidad más que otra cosa y agregarle un poco maestro que bueno que nosotros empujamos y haya se están durmiendo porque yo también aquí estoy presente entonces

que bueno y nosotros no dejemos de hacer lo que tenemos que hacer en ese sentido no.

Toma el uso de la voz el Regidor Juan Ernesto Navarro Salcedo y refiere al pleno del Ayuntamiento: Y un dato curioso a la gente de Tonalá le conviene el modulo de Zapotlanejo el Centro Universitario y a la gente de Zapotlanejo nos conviene el de Tonalá porque es más fácil llegar y para ellos es más fácil llegar al de Zapotlanejo.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez refiere al Pleno del Ayuntamiento: Así es adelante Ingeniero.

Toma el uso de la voz el Regidor Rubén Edgar Torres Nuño y refiere al Pleno del Ayuntamiento: Nada más para puntualizar el detalle que dijo Víctor es cierto Santa Fe demanda mucha escuela media superior y realmente que nos comentaban se esta haciendo ahorita y definieron los posibles módulos de extensión de la preparatoria la demanda que pueda tener cada uno de los módulos por lo menos deben de garantizar si mal no recuerdo nos daban el dato de treinta estudiantes por semestre al menos treinta estudiantes por semestre y creo que sin problemas Santa Fe, El Saucillo creo que sin problema tiene la secundaria y la Tele Secundaria y tengo entendido que cada vez que egresan de la Secundaria Rafael Ramírez son alrededor de doce a trece estudiantes y muchos por no tener la cercanía del modulo no hacen tramites pero que tal teniéndolo ahí probablemente hacen tramites todos y todos entran en ese sentido garantizarías la educación media superior en estas delegaciones y respecto a lo que dice el maestro Ernesto es muy cierto y debemos de poner mucho énfasis en ese sentido con la Universidad de Guadalajara y si no mal recuerdo uno de los comentarios del rector saliente el ex rector Marco Antonio comento que probablemente la oferta académica estuviera después de vacaciones y precisamente el día de ayer estuve en la Universidad de Guadalajara y platique con una persona encargada de estas áreas y me dicen que efectivamente se esta trabajando en eso hay posibilidades como se mencionaba por no decirlo al cien por ciento de que el noventa por ciento se vayan escuelas de medicina pero se van a ir encaminadas a las áreas tecnificadas van a ser de investigación y no va a ser un centro universitario multi temático como lo son los de las regiones de los altos los regionales en ese sentido se va a dar un cambio totalmente de la forma en como se han venido llevando estos centros multi temáticos can mayor calidad académica doctores, miembros etc, todo lo que lleva consigo en calidad y certificaciones académicas.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez refiere al Pleno del Ayuntamiento: Muy bien adelante.

Toma el uso de la voz el Regidor Víctor Fernando Álvarez Iñiguez y refiere al Pleno del Ayuntamiento: Por ultimo para abundar un poquito más en el tema yo esos datos la verdad los desconocía los treinta alumnos por semestre creo que con la experiencia o la poca experiencia que hemos tenido en base al Centro Universitario ya de Zapotlanejo que se que esta en marcha y porque no hacemos algo similar o porque no les pedimos a las autoridades de la Universidad de Guadalajara que hagan algo similar con una oferta académica pudiéndola poner como decía el maestro a lo mejor en la Tele Secundaria ver esa posibilidad de ir ofertando algunas materias para las personas de esa delegación ver si hay la posibilidad de que se vayan animando más personas y si podemos cubrir las cutas de los treinta si bien es cierto que ingresan doce diez en promedio por secundaria que son dos creo que no nos da matemáticamente pero creo que si hacemos una difusión y ahí yo creo que si asistirían.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez refiere al Pleno del Ayuntamiento: Yo quiero agregar algo Licenciado ¿Cuántas veces? O ¿Cuántas personas se quedan sin estudiar? Primeramente primero porque no tiene siquiera la opción de estudiar, yo te aseguro que en cada delegación cuando se construyan estos módulos los mismos estudiantes que salieron hace dos o tres años ahora van a estudiar y yo creo que en ese sentido no le tengamos miedo y en una ocasión se menciona se iba a construir una preparatoria por la zona norte ¿oye porque me pides eso haya si ni siquiera hay alumnos? Mira apruébame la autorización y esos ahora son los que tiene más demanda ósea haber si va haber o no, hay mucha demanda ¿Cuántos se quedan aquí sin escuela preparatoria? Yo en ese sentido no le tengo miedo tengo la confianza de que mucha gente va a tener la oportunidad que no la tenían como hace muchos años entonces no le tengamos miedo yo te digo hay toda la disposición y es el mejor momento en el que se están dando las cosas para caminar en nuestro municipio y me gustaría nada más dejar claro el sexto punto del orden del día que se someta a su consideración para autorizar al Presidente Municipal, Secretario General, Sindico Municipal y Tesorero Municipal firmar contrato de compra venta con el señor Alfonso Ramírez Barajas para la compra de dos fracciones del predio rustico denominado "Palo Dulce" en la delegación de El Saucillo para la construcción de una preparatoria así como también el COBAEJ que quede ahí también claro porque si dice ahí nada más la Prepa hablamos U de G que quede también con la opción que esta manejando el maestro y agregándole aquí que cumpla con los requisitos que están marcando que quede el predio lo que decía el Arquitecto Goyo que cumpla con los requisitos que este retirado del ducto que es una de las cosas que nos están marcando negativas ahí y hacer el pago a Don Alfonso para que inmediatamente nos esciture este predio, bien se somete a la aprobación de todos ustedes compañeros Regidores.

El Presidente Municipal Instruye al Secretario para que someta a votación la propuesta y se toma el siguiente acuerdo:

**ACUERDO NÚMERO SESENTA Y TRES.- Se Aprueba por UNANIMIDAD, en votación económica, de los 14 catorce Munícipes presentes: - - - - -**  
**- - -PRIMERO.- SE APRUEBA AUTORIZAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SECRETARIO GENERAL, SINDICO MUNICIPAL Y TESORERO MUNICIPAL FIRMAR CONTRATO DE COMPRA VENTA CON EL SEÑOR ALFONSO RAMIREZ BARAJAS PARA LA COMPRA DE DOS FRACCIONES DEL PREDIO RUSTICO DENOMINADO "PALO DULCE" EN LA DELEGACION DE EL SAUCILLO PARA LA CONSTRUCCION DE UNA PREPARATORIA DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA Y/O COBAEJ.- - - - -**  
**- - -SEGUNDO.- SE ORDENA HACERLE EL PAGO INMEDIATO DE \$100,000.00 CIENTO MIL PESOS 00/100M.N. AL SEÑOR ALFONSO RAMIREZ BARAJAS POR LA ESCRITURACION DE LAS DOS FRACCIONES DEL PREDIO DENOMINADO "PALO DULCE".- - - - -**  
**- - -TERCERO.- SE ORDENA REALIZAR INMEDIATAMENTE LOS TRAMITES DE ESCRITURACION DEL PREDIO "PALO DULCE".- - - - -**

**DESAHOGO DEL SEPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- - - - -**  
**SOLICITUD PARA AUTORIZAR SUSCRIBIR CONVENIO PARA PARTICIPAR EN EL PROGRAMA FEDERAL PAISE 2013 "FOREMOBA".**

En uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez refiere al Pleno del Ayuntamiento: Bien le doy el uso de la voz al Secretario General Licenciado Víctor Manuel Peralta Galván para que nos hable al respecto adelante Secretario.

Toma el uso de la voz al Secretario General Lic. Víctor Manuel Peralta Galván y refiere: Bien nos llegó un oficio en el cual hace una petición el Director de La casa de la Cultura y que a la letra dice: Dependencia: cultura y turismo oficio: CT-214-/2013 ASUNTO: INFORMATIVO VICTOR MANUEL PERALTA GALVAN SECRETARIO GENERAL PRESENTE. Reciban un cordial saludo así mismo me permito informarles que ya se encuentra abierta la convocatoria Federal PAIC 2013, la cual apoya a inmuebles de vocación cultural en: Construcción. Remodelación. Rehabilitación. Mantenimiento. Equipamiento. Cabe mencionar que PAICE es un programa de coparticipación por lo que deberán contar con al menos una fuente adicional de recurso puede ser municipal, de la sociedad civil, estatal, etc. La fecha de cierre del programa es el próximo 26 veintiséis de abril del año 2013 dos mil trece a las 18:00 dieciocho horas, los requisitos que debe cubrir son los siguientes, se deben entregar tanto impresos y firmados como en respaldo mediante archivo electrónico, en CD o memoria USB. –Presentar solicitud oficial en formato original y firmada por el funcionario que tenga facultades. – Proyecto Cultural. – Proyecto Ejecutivo.- Acreditar fehacientemente el inmueble a beneficiar que sea de propiedad pública en su administración en caso de que no este a nombre del municipio es necesario entregar una carta en la que el propietario autorice a gestionar todo lo relativo al programa, en caso de ser de propiedad Federal solo se aceptaran si cuentan con comodato mínimo de 05 cinco años. Los Programas federales son instrumentos de gobierno federal para atender problemáticas específicas de prioridad nacional con impacto nacional, regional y local. Pueden ser beneficiarios los gobiernos municipales, para apoyar a la comunidad por medio de estos programas: -Programa de Apoyo a la Infraestructura Cultural de los Estados (PAICE) Es el programa de apoyo a la infraestructura Cultural para el uso, aprovechamiento, y para optimizar, los inmuebles dedicados a la realización de actividades artísticas y culturales (bibliotecas y archivos especializados, casas y centros de cultura, museos, teatros y auditorios, entre otros), en tareas como construcción, remodelación, rehabilitación, mantenimiento y equipamiento. –Programa de Apoyo a Comunidades para Restauración de Monumentos y Bienes Artísticos de Propiedad Federal (FOREMOBA) Es el programa de apoyo para proteger, restaurar y conservar los bienes inmuebles de propiedad federal y/o los bienes artísticos incorporados a estos. Por medio de estos programas se vio la necesidad de restaurar el antiguo templo de la Delegación de Santa Fe, debido a que es una joya arquitectónica del siglo XVII, la manera en que fue construido ya no existe actualmente, para eso es necesario contratar una empresa que conozca y que este abalada por CONACULTA. Rhombus Soluciones Culturales asesora y facilita a los funcionarios municipales la elaboración de los proyectos que se requieren para la autorización de recursos, integrar los expedientes y/o en la corrección de solicitudes a enviar a CONACULTA. Dicha empresa realiza el planteamiento y planeación de todo el proyecto, en el cual intervendrían de una forma tripartita un apoyo de CONACULTA, un apoyo del Municipio de Zapotlanejo y el último de la sociedad que conforma la delegación de Santa Fe. Lo que se está solicitando es que por medio de cabildo sea autorizado este proyecto en el cual se invertirían \$500,000.00 quinientos mil pesos, una vez que sea autorizado me sea entregada un extracto del acta de cabildo donde este proyecto allí sido autorizado. Sin más por el momento me despido de usted, quedando como su amigo y servidor esperando contar con su gran y valioso apoyo. ATENTAMENTE Zapotlanejo, Jalisco, Abril 10 diez de 2013 DIRECTOR DE CULTURA Y TURISMO LIC. CARLOS RAMIREZ LOPEZ. Bien como pueden ver este programa federal y que pedí que nos acompañaran para cualquier duda y aquí están los expertos en este tema y es un programa federal de apoyo para la restauración de monumentos históricos y en este caso es para el Templo de Santa Fe que tiene una arquitectura de jarritos y unas cuestiones históricas muy interesantes que es obligación del municipio el tenerlos mantenidos y darles las restauraciones correspondientes y en este convenio que se autoriza o que se pretende firmar y estamos en tiempo de compensación ya para que se firme es un programa tri-partita en donde hay recursos federal, recursos de la propia comunidad o privados y recursos del municipio donde se hace un proyecto y el tope según me explicaban es de

millón y medio de pesos que se autorizan por parte de este fideicomiso de este programa y se concursan y se asignan a especialistas que están debidamente certificados y reconocidos por el INAT tengo entendido entonces en este caso en particular se trata del templo antiguo de Santa Fe que es un monumento arquitectónico del siglo XVII que se desea restaurar por eso es la urgencia de firmar esto y una vez que se firme se hace el proyecto ejecutivo y hasta ese momento entiendo que van a estar los presupuestos y que parte va a poner el municipio y que parte la sociedad civil y que parte el gobierno federal y el tope es medio millón por parte del Ayuntamiento muchas gracias y si hay alguna duda bueno aquí están las personas que nos pueden abundar un poco más al respecto pero creo que es claro gracias.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez refiere al Pleno del Ayuntamiento: Bien si no hay alguna duda al respecto lo someto a su consideración compañeros Regidores.

El Presidente Municipal Instruye al Secretario para que someta a votación la propuesta y se toma el siguiente acuerdo:

**ACUERDO NÚMERO SESENTA Y CUATRO.-Se Aprueba por UNANIMIDAD de los 14 catorce Múicipes presentes: - - - - -**  
**- - -PRIMERO.- SE APRUEBA AUTORIZAR SUSCRIBIR CONVENIO PARA PARTICIPAR EN EL PROGRAMA FEDERAL “FOREMOBA” PARA EJECUCION DE LA OBRA “RESTAURACION DEL TEMPLO ANTIGUO DE SAN MIGUEL ARCANGEL, DE LA DELEGACION DE SANTA FE”. - - - - -**  
**- - -SEGUNDO.- SE APRUEBA AUTORIZAR LA CANTIDAD DE \$500,000.00 QUINIENTOS MIL PESOS 00/100M.N. POR PARTE DEL MUNICIPIO PARA LA EJECUCION DE ESTE PROGRAMA.- - - - -**

**DESAHOGO DEL OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- - - - -**  
**SOLICITUD PARA AUTORIZAR AMPLIAR EL PRESUPUESTO PARA LA ORGANIZACIÓN DE LA EXPO FERIA ZAPOLANEJO 2013.- - - - -**

En uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez refiere al Pleno del Ayuntamiento: Bien llego un oficio que a la letra dice: COMITÉ ORGANIZADOR DE EXPOFERIA ZAPOTLANEJO 2013 Lic. Víctor Manuel Peralta Galván secretario General Presente: El suscrito LAE. Félix Vizcarra Álvarez, Coordinador General de la Expo Feria Zapotlanejo 2013, a través del presente solicita a usted de la manera más atenta incluya dentro del orden del día de la próxima sesión de cabildo, un punto de acuerdo donde se autorice la ampliación del presupuesto para la organización de la Expo Feria Zapotlanejo 2013. El aumento deberá ser por \$350,000.00 trescientos cincuenta mil pesos 001/100M.N. Los cuales serán utilizados para la adquisición de un vehículo con valor a \$100,000.00 cien mil pesos 00/100M.N. que será rifado en la Feria; el resto del presupuesto \$250,000.00 doscientos cincuenta mil pesos 00/100M.N. se destinara para la realización de un espectáculo taurino en el que se presentara el matador de toros conocido como “EL CONDE” y el rejoneador jalisciense RODRIGO SANTOS. Dicho evento se llevara a cabo el domingo 26 veintiséis de Mayo en las instalaciones de la Expo Feria. Esperando vernos favorecidos con el apoyo solicitado a través del presente, me despido deseándole éxito en todas sus actividades. ATENTAMENTE Zapotlanejo, Jalisco a 22 de Abril 2013 LAE. Félix Vizcarra Álvarez. Coordinador General Expo Feria Zapotlanejo 2013. Bien yo quisiera y es lógico que no hay recursos y hemos venido trabajando en eso y estuve yo en la inauguración de la Expo Feria en Tepatitlan me invitan y estuvimos con ellos y al ir caminando los carros alegóricos y esa situación y aparecen dos vehículos y les digo ¿Qué hay con esto? y me dicen que es un vehículo que se va a rifar y tienes el derecho por la compra de tu boleto de entrada tienes el derecho a participar en la rifa de este vehículo es

un carro económico de aproximadamente cien mil pesos y sentimos que puede ser un atractivo para la Feria entonces por eso sale después de lo que se había proyectado de principio la adquisición de este vehículo y se comenta con las personas y no les pareció mal la opción y creo que con eso pueda atraer más gente y lógico que con esto vasa tener más recursos para cubrir los gastos de este vehículo y esta sería una, han seguido saliendo inquietudes y se hace también se hace la solicitud se hace la propuesta de que se haga una corrida de Toros en Zapotlanejo y si hablamos de una corrida de Toros por ahí alguien nos va a explicar más a fondo de que corrida se trata y se habla de una cantidad de doscientos y tantos mil pesos y decirles que en Zapotlanejo hace más de treinta años que no se hace una corrida de Toros y sería un atractivo y platicando ahí con la sociedad y les digo ¿Cómo ves esto? hay caray me apunto ¿Qué pasa con este gasto? Queremos que se apruebe y se someta a consideración para cubrir el gasto el compromiso de que venga esta corrida de Toros y que esta corrida de Toros va a llevar un costo y de ahí vamos a obtener los recursos para cubrir el gasto esa es la finalidad y prácticamente y es una autorización de incrementar el presupuesto así tentativamente lo que les puedo decir a grandes rasgos generales y si hubiera algunos comentarios con mucho gusto si me gustaría si alguien quiere comentar adelante.

Toma el uso de la voz el Regidor Rubén Edgar Torres Nuño y refiere al Pleno del Ayuntamiento: Víctor fue el que tuvo el contacto por ahí con los Toreros para que les comentara.

Toma el uso de la voz al Secretario General Lic. Víctor Manuel Peralta Galván y refiere: Bueno si me permiten el uso de la voz señores regidores esto nace a inquietud de que la Feria tenga éxito y debe de ser progresivo y entiendo que la Feria es para la gente, para Zapotlanejo, para los visitantes aledaños de los municipios que colindan y demás y en una lluvia de ideas sale este tema sale lo del carro así como pueden salir otros más se pone y se platica esta opción la cual llama la atención y la idea es traer a un rejoneador y a un Torero de a pie que sea un mano a mano y que sea un espectáculo digo algunos puede gustarles a otros no algunos pueden ser retractares y algunos actores pero bueno es algo atractivo traer una figura del toreo que es Alfredo ríos "El Conde" es una persona que es una figura que esta consolidada aquí esta consolidada en España toreo en las ventas el año pasado entonces y el rejoneador es el mejor rejoneador de México que es Rodrigo Santos y de ahí para arriba esta Pablo Hermoso de Mendoza pero bueno esas son palabras mayores y sería aprovechar las propias instalaciones que tenemos en el complejo de la Feria agregar algo de gradas porque v a ser necesaria la participación de la gente y prácticamente sería con una ganadería de San Mateo que es la más antigua de México a confirmar o Cerro Viejo que también es muy reconocida en el medio Taurino y bueno esa es la justificación de que hace treinta años que no había una corrida de Toros aquí y que alguien me comentaba que cualquier Feria de pueblo que no me gusta decirle a Zapotlanejo pueblo tiene una buena corrida de Toros y estamos hablando de figuras reconocidas entonces y ese fue el motivo y en una lluvia de ideas contactamos a una empresa y prácticamente a costo el evento para apoyar este proyecto que ustedes dirigen.

Toma el uso de la voz el Regidor Rubén Edgar Torres Nuño y refiere al Pleno del Ayuntamiento: Abundando más en el tema escuchando los comentarios de Víctor y de los que integran el comité de la Expo Feria comentaban la posibilidad de utilizar un ruedo extra al que ya se tiene y se opto en que el lienzo charro que tiene son las adecuadas entonces no se necesitaría invertir más al contrario lo único que se va hacer es una adaptación si mal no recuerdo a graderías para tener una mejor cobertura espero que tenga mucha afluencia este evento hay muy buenos comentarios y prácticamente por lo que se pretende recabar sería costeable el costo del evento si no mal recuerdo.

Toma el uso de la voz al Secretario General Lic. Víctor Manuel Peralta Galván y refiere: Perdón ya nada más para ceder el micrófono el plan es que sea costeable ya que en cualquier corrida es un espectáculo caro en otras latitudes y es un evento muy afable y que sea costeable para salir tablas eso sería y hacer la numerología de personas que caben en el foro y eso sería todo.

Toma el uso de la voz el Regidor Gregorio Dávalos Nuño y refiere al Pleno del Ayuntamiento: Yo creo que en las condiciones en las que se ha venido dando la Feria aquí en Zapotlanejo que es relativamente joven que empezó con un nivel de intensidad de participación de la sociedad en Zapotlanejo y las comunidades vecinas el momento por el que atraviesa creo que es crítico es decir el ánimo y el interés que se ha venido dando en los últimos años de participación de la sociedad en la Feria ha sido bajo de alguna manera se entiende el esfuerzo de esta administración en este momento tiene que hacer para poder levantar la Feria es una tradición de la región es una tradición de México es una tradición en nuestro medio y se entiende que se tiene que meter un esfuerzo y nos va a costar porque en su momento no se le puso vamos a decir los recursos o la organización adecuada y por lo que haya sido en virtud de que es una tradición y en virtud de que es parte de nuestra cultura yo entiendo que se tenga que hacer un esfuerzo para levantar esta tradición nada más y yo entiendo que si le estamos inyectando buenos recursos y ojala que para la próxima feria este recurso que le estamos invirtiendo a este evento ya nos sirva para levantarla y que no sea este un referente y digamos bueno el año pasado le metimos cerca de dos millones de pesos ya no hay problema en este le vamos a ir subiendo yo creo que la idea sería en su caso irle bajando paraqué sea auto sustentable como se hace ya en otras poblaciones que ya tiene una tradición más fortalecida yo sería de la idea que tengamos mucho cuidado de que en los próximos años no le incrementemos al contrario y que el esfuerzo que le estamos metiendo ahora sirva para que el próximo año le invirtamos menos y una pregunta ¿para el evento Taurino va haber un ingreso extra? ¿Se va a cobrar a parte?

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez refiere al Pleno del Ayuntamiento: Esa es la finalidad recabar y recuperar la inversión que se esta haciendo ahorita con esto cien mil doscientos mil pesos con los ingresos es extras ósea tu entras a la Feria con tus veinticinco pesos pero a la corrida de Toros es de doscientos a trescientos pesos el boleto y la gente dice que bueno yo he escuchado al Licenciado José Luis y el dice excelente no es caro el boleto, yo desconozco no soy muy aficionado a los Toros y es un atractivo bueno adelante maestro.

Toma el uso de la voz el Regidor Juan Ernesto Navarro Salcedo y refiere al pleno del Ayuntamiento: Yo creo que es mucho dinero el que se le esta invirtiendo a la Feria creía que era mucho un millón y medio y hoy creo que es mucho más un millón ochocientos cincuenta mil pesos cuando hay tantas necesidades en el municipio por resolver pero bueno comparto la idea con Goyo lo platicamos comparto la ida con el Arqui de que culturalmente necesitamos es muy bueno y necesitamos levantar la Feria no hay duda me va a dar mucha pena si se pierde dinero en la Feria si se pierde lo voy a recalcar mucho porque no estoy de acuerdo más sin embargo voy a votar a favor yo quiero agradecerle Presidente sus buenas intenciones quiero agradecerle a usted su buena disposición por involucrarnos en el trabajo creo que ha sido usted muy gente más no así su equipo de trabajo solo a una reunión se nos convoco y porque usted aquí les pidió que se nos convocara yo creo que yo no fui a esa reunión a ser negativo trate de ser pro positivo en esa reunión incluso propuse a un cómico para ir calentando el ambiente en algunas comunidades que se me comento que era caro de diez mil pesos por evento yo conseguí y en ese momento hable con las personas de la comisión



hable con el cómico y por los diez mil pesos hacia tres o cuatro eventos por ayudar a Zapotlanejo sin embargo lo que proponemos no es tomado en cuenta porque no se porque me vale hoy porque yo si le agradezco a usted Presidente y si le reclamo que su gente no hace lo que usted les dice y usted les dijo textualmente aquí al Arquitecto Gregorio Dávalos y al Maestro Ernesto Navarro convóquenlos a la comisión de los trabajos de la Feria y al siguiente día se me convoco el Arquitecto no estaba aquí pero fue la única vez mucha suerte en la realización de la Feria creo que se van a gastar dos millones doscientos mil pesos, les falta todavía agregar ahí muchos gastos de la gente que van a operar y van a trabajar ahí adentro que demandan comida que demandan salarios extras y que demandan una cantidad de cosas que van a ir viendo en la marcha; apelo al pueblo de Zapotlanejo que entienda que se tiene que levantar esta Feria es una forma de hacerlo de invertirlo en buenos eventos y que ojala y que la gente responda a esa expectativa que se esta generando.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez refiere al Pleno del Ayuntamiento: Quiero decirle maestro y que bueno que lo menciona y vuelvo a reiterarlo y se lo digo al comité de la Feria y no tanto que sea el profesor Ernesto y el Arquitecto Gregorio ya todos os regidores no hay ningún problema que se integren y quiero decirles porque platicando hemos tomado la decisión que se hiciera por el municipio y llegaron muchos que pedían la feria y mínimo te pedían mínimo dos millones y medio y yo les decía como te voy a pagar dos millones y medio de pesos por venir aquí hacer negocio? pues como que no, y esa fue la decisión que tomamos con la gente y lo platicamos y otra por la experiencia que usted tenia o tiene y que dije con mucho gusto invitándolo y con la mejor disposición y esas son las cosas que hemos determinado que las maneje el Ayuntamiento y yo no tengo duda de que nos va a ir bien y deberás agradecer la disposición y tan sesillo que ahorita podemos no aprobarlo y punto y hacemos lo que se pueda pero esa buena disposición no podemos hacerla a un lado si queremos trabajar pero quiero decirle que la opinión que hubo maestro en la reunión que se tuvo el comentario que se hace que fue muy positiva por la experiencia que ha tenido y quiero dejarlo bien claro nada en contra al contrario me dijeron estuvo el profe Ernesto con muy buenas ideas y esto lo dejo aquí bien claro para que en ese sentido no entiendo porque no lo han vuelto a invitar a usted o al Arquitecto Goyo o independientemente a cada regidor yo creo que si aportamos ideas positivas pensamos diferentes y las cosas se hacen mejor con mucho gusto maestro yo hablo con el comité y yo le pediría ahora como dicen apenas estamos iniciando esto lo difícil ahí viene vamos integrando y yo creo que no sale sobrando y con la experiencia que usted tiene n sale sobrando porque muchas veces tenemos ganas de hacer las cosas pero a lo mejor es lo que a mi se me ocurre y a lo mejor al maestro ya se le ocurrió y me dice corrígele dale por este lado ósea no se vale yo mismo o reitero maestro y lo dejo bien claro que es lo que nos ha funcionado a nosotros que nos hemos entendido y que nos hemos integrado y yo estoy en contra independientemente lo hemos dicho Aquino hay fracciones no hay partidos entonces yo invito y lo vuelvo a reiterar y hablo con mucho gusto y si le pediría que nos apoye en ese sentido lo poquito o lo mucho que aportemos es bueno adelante maestro.

Toma el uso de la voz el Regidor Juan Ernesto Navarro Salcedo y refiere al pleno del Ayuntamiento: El Arquitecto Gregorio Dávalos perdón voy hablar por usted el Arquitecto y yo hemos decidido que ya no podíamos a participar porque ya con este comentario fricciónamos más las cosas y no queremos no con usted pero no queremos no queremos incomodar a estas alturas de cómo van las cosas y yo pediría que lo entendieran los compañeros regidores y no queremos entrar ahí en una pugna y yo veo dos panoramas, panorama uno nos va muy bien en la Feria y el año que entra Zapotlanejo no tiene que invertir ni un solo peso la gente que viene a comprar espacios y la cervecera y las Tequileras son las que aportan el dinero que necesita y no volvemos a gastar un solo peso y no volvemos aportar un solo peso para la

Feria y veo el otro panorama que fuera un fracaso y entonces el municipio decidiera no invertirle tanto recurso ya y mantener un convenio con algún empresario, yo si para el año que entra hay los medios para participar me fascina y yo con gusto el año que entra si lo vuelve a realizar la administrar créanme que yo participo.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez refiere al Pleno del Ayuntamiento: Le agradezco y ojala de todas maneras Arquitecto y Maestro y cualquiera de los regidores creo que no es tarde para integrarnos ustedes véanle yo con mucho gusto de veras hay que hacer equipo hay que seguir haciéndolo y esto que se menciona hay que entenderlo desde el principio hay que verlo constructivamente y no negativamente verdad Maestro? Bienvenida su opinión se lo digo y si hay algo mal usted ya lo vería más pronto Maestro y que no dijera oye Presidente esta pasando estoy te estas equivocándote en esto y si no me ayudan en ese sentido yo les agradezco y cualquier opinión que den ustedes es bienvenida y es de error de humanos y más el que no trabaja no tiene derecho a equivocarse; con todo ese buen sentido les digo a cada uno hay que dar nuestra opinión o hay los dejo para ver hasta donde llegan cuando sabemos que las cosas van un poco mal y creo que es más mal que no demos nuestra opinión cuando al final de cuentas como lo hemos dicho somos todos aquí o vamos a decir el profe no entro o Goyo no entro o quien no entro? Si es el Ayuntamiento es el Municipio y vamos aportando yo les agradezco en el sentido y lo pongo a su consideración para qué se apruebe este presupuesto en los términos en los que hemos venido manejando lo someto a su consideración compañeros Regidores.

El Presidente Municipal Instruye al Secretario para que someta a votación la propuesta y se toma el siguiente acuerdo:

**ACUERDO NÚMERO SESENTA Y CINCO - Se Aprueba por UNANIMIDAD de los 14 catorce Munícipes presentes: - - - - -**  
**- - -PRIMERO.- SE APRUEBA LA AMPLIACION DEL PRESUPUESTO PARA LA EXPOFERIA 2013 POR \$350,000.00 TRECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.- - - - -**  
**- - -SEGUNDO.- SE APRUEBA EL NUEVO PRESUPUESTO PARA LA EXPO FERIA 2013 POR \$1,806,000.00 UN MILLON OCHOCIENTOS SEIS MIL PESOS 00/100. M.N. - - - - -**  
**- - -TERCERO.- SE ORDENA LIBERAR DICHO PRESUPUESTO PARA EL DESARROLLO DE LA EXPOFERIA ZAPOTLANEJO 2013. - - - - -**

**DESAHOGO DEL NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- - - - -**  
**DICTAMEN DE COMISION.- - - - -**

En uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez refiere al Pleno del Ayuntamiento: Bien para este punto le doy el uso de la voz al Regidor Rubén Edgar Torres Nuño para que nos hable al respecto:

Toma el uso de la voz el regidor Rubén Edgar Torres Nuño y refiere: Muchas gracias antes que nada hacerles de su conocimiento que se reunió la comisión de Planeación Socioeconómica y Desarrollo Urbano el día 19 diecinueve de abril en el que con la asistencia de 3 tres regidores de los 5 cinco que la integran se llevo a cabo con las ausencias justificadas del

Arquitecto Gregorio Dávalos Nuño y de la ciudadana Regidora Lidia Viviana Becerra Jiménez tomamos algunos acuerdos en los que se describen a continuación y les voy a dar lectura son principalmente cambios de uso de suelo, algunos tramites de subdivisión que nos los turnaron por cuestiones un poco más detallistas en donde tomaron la sugerencia de la comisión y emitimos un dictamen un acuerdo de nosotros que es el siguiente dictamen que a la letra dice: *En el Municipio de Zapotlanejo, Estado de Jalisco, siendo las 10:00 diez horas del día 19 diecinueve de Abril de 2013 dos mil trece, reunidos los integrantes de la Comisión de Planeación Socioeconómica y Desarrollo Urbano, en el Salón designado para las Sesiones Plenarias de esta Comisión, y previa Convocatoria, a fin de desarrollar la Sesión Ordinaria de Trabajo para la que fueron convocados, dándose cuenta que están presentes:*

<i>ING. RUBEN EDGAR TORRES NUÑO</i>	<i>PRESIDENTE DE LA COMISION</i>
<i>LIC. JOSE LUIS GARCIA ANDRADE</i>	<i>REGIDOR</i>
<i>ING. RICARDO CORTES MORALES</i>	<i>REGIDOR</i>

*En uso de la voz el ING. RUBEN EDGAR TORRES NUÑO, Presidente de la comisión, toma lista de Asistencia, informando que se encuentran presentes la totalidad de los integrantes de la Comisión, por lo que conforme a lo que establecen los artículos 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y Capitulo IV del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco, por lo que EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR, siendo válidos todos los acuerdos que en la misma se tomen.-*

*Acto seguido el ING. RUBEN EDGAR TORRES NUÑO, en uso de la voz y en el desahogo del SEGUNDO PUNTO, presenta el Orden del Día conforme al cual habrá de desarrollarse la Sesión Ordinaria de Trabajo de la Comisión de Planeación Socioeconómica y Desarrollo Urbano, siendo el siguiente: -*

- ORDEN DEL DIA.-----*
- 1. – LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACION DE QUOURUM LEGAL.-----*
- 2.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-----*
- 3.- ESTUDIO Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.-----*
- 4.-ESTUDIO Y EN SU CASO APROBACIÓN DE ASUNTOS INHERENTES A LA COMISION. -----*
- 5.- ASUNTOS GENERALES.-----*
- 6.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----*

*ING. RUBEN EDGAR TORRES NUÑO: Está a su consideración el orden del día propuesto para la presente sesión. No habiendo ninguna consideración al respecto, aquellos que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando la mano.-*

*APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.-*

*ING. RUBEN EDGAR TORRES NUÑO: El siguiente punto a tratar es el.-*  
*TERCER PUNTO: ESTUDIO Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.-*

*ING. RUBEN EDGAR TORRES NUÑO: Esta a su consideración el orden del día propuesto para la presente sesión. No habiendo ninguna consideración al respecto, aquellos que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando la mano.-*

*APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. -----*

*ING. RUBEN EDGAR TORRES NUÑO: Continuando con el desarrollo de la sesión, el siguiente punto a tratar es el:-*

*CUARTO PUNTO: ESTUDIO Y EN SU CASO APROBACION DE ASUNTOS INHERENTES A LA COMISION.-*

*ING. RUBEN EDGAR TORRES NUÑO: Una vez analizadas y discutidos los diferentes asuntos presentados para su aprobación; se somete a votación el siguiente punto de acuerdo.-*

*ÚNICO: SE APRUEBA DICTAMEN DE ASUNTOS INHERENTES A LA COMISION, MISMAS QUE SE DETALLAN A CONTINUACIÓN:*

CAMBIO DE AREA Y/O USO DEL SUELO Y SUBDIVISION	
<b>EXPEDIENTE</b>	014/2013
<b>TRAMITE SOLICITADO</b>	OFICIO CON DESCRIPCIÓN DEL RESTO DE PROPIEDAD Y/O ACTUALIZACIÓN DE SUBDIVISIONES EXPEDIDAS BAJO LOS OFICIOS 972, 970, 1147, 820, 822, 971, 1150, 1149, 1148 Y 821 DE FECHAS 05 DE DICIEMBRE DE 2008, 19 DE MARZO DE 2009 Y 08 DE SEPTIEMBRE DE 2008.
<b>UBICACIÓN</b>	COL. JOSÉ ISABLE FLORES II
<b>SUPERFICIE</b>	4,466.00 M <sup>2</sup>
<b>USO S/DICTAMEN</b>	ÁREA URBANA (AU-63) Y HABITACIONAL UNIFAMILIAR DENSIDAD ALTA (H4-U)
<b>DENSIDAD SOLICITADA</b>	H4-U
<b>PROPIETARIO Y/O PROMOTOR</b>	RAQUEL GONZÁLEZ ESCOTO (PROPIETARIO) Y LIC. RAÚL FERNÁNDEZ ESCOTO (PROMOTOR)
<b>DICTAMEN TECNICO DDPY y DR y E</b>	ALTERNATIVAS A FIN DE DARLE SEGUIMIENTO: 1.- EL USO HABITACIONAL UNIFAMILIAR DENSIDAD ALTA (H4-U) ESTA OBLIGADO A OTORGAR ÁREAS DE CESIÓN PARA DESTINOS DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS MARCADOS EN EL ARTICULO 175, CAPITULO V "DE LOS USOS Y DESTINOS, TITULO SEXTO "DE LA ZONIFICACIÓN" DEL CÓDIGO URBANO PARA EL ESTADO DE JALISCO. 2.- PERMUTAR LAS ÁREAS DE CESIÓN PARA DESTINOS POR OTROS TERRENOS DE ACUERDO AL ARTICULO 177, CAPITULO V, TITULO SEXTO DEL CÓDIGO URBANO PARA EL ESTADO DE JALISCO. 3.- PROPONERSE COMO RÉGIMEN DE CONDOMINIO OBSERVANDO LOS LINEAMIENTOS MARCADOS EN EL REGLAMENTO ESTATAL DE ZONIFICACIÓN DE JALISCO CORRESPONDIENTE A LA ZONA DONDE SE ENCUENTRE CLASIFICADO EL PREDIO ADEMÁS DE OBSERVAR LOS LINEAMIENTOS DEL CÓDIGO CIVIL DEL ESTADO DE JALISCO EN EL TITULO SEXTO "DEL CONDOMINIO", CAPITULO I "PREVENCIÓNES GENERALES".
<b>ACUERDO COMISION TECNICA</b>	<p>IMPROCEDENTE. RATICA LOS PUNTOS MARCADOS EN EL OFICIO CPDU/112/2013 DE FECHA 08 DE FEBRERO DEL 2013 DONDE SE PONE A CONSIDERACIÓN LAS SIGUIENTE ALTERNATIVAS:</p> <p>A) Otorgar Áreas de Cesión para Destinos, en conformidad con el artículo 175, capítulo V, Título Sexto del Código Urbano para el Estado Jalisco y dependerá del artículo 176, fracción I.</p> <p>B) Permutar las Áreas de Cesión para Destinos por otros terrenos, de acuerdo al artículo 177, capítulo V, Título Sexto del Código mencionado en el párrafo anterior, considerando lo siguiente:</p> <p>1.- El predio propuesto tendrá el valor al que corre en día o lugar determinados en concordancia con el uso de suelo Área Urbana (AU-63), Habitacional Unifamiliar Densidad Alta (H4-U).</p> <p>2.- no podrá ser mayor del 50% del área de cesión a que este obligado el urbanizador en el caso de usos habitacionales.</p> <p>C) Se podrá proponer como Régimen de Condominio y estará sujeto a los lineamientos marcados en el Reglamento Estatal de Zonificación del Estado de Jalisco correspondiente a la zona donde se encuentre clasificado el predio que es Habitacional Densidad Alta (H4-U). Además de observar los lineamientos del Código Civil del Estado de Jalisco en el Título Sexto – Del Condominio, Capítulo I – Prevenciones Generales.</p>

<b>EXPEDIENTE</b>	012/2013
<b>TRAMITE SOLICITADO</b>	DICTAMEN DE TRAZOS, USOS Y DESTINOS ESPECIFICOS PARA CONSTRUCCIÓN - GASOLINERA
<b>UBICACIÓN</b>	CARRETERA A TEPATITLAN, EL COLOMO
<b>SUPERFICIE</b>	22,500.00 M <sup>2</sup>
<b>USO S/DICTAMEN</b>	GRANJAS Y HUERTOS (GH-5)
<b>DENSIDAD SOLICITADA</b>	SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO
<b>PROPIETARIO Y/O PROMOTOR</b>	RAFAEL GARCÍA OLIDE
<b>DICTAMEN TECNICO DDPY</b>	LAS ZONAS DE GRANJAS Y HUERTOS SEGÚN EL ARTICULO 38, CAPITULO VII, TITULO PRIMERO DEL REGLAMENTO ESTATAL DE ZONIFICACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO, SON LAS DEDICADAS A LAS ACTIVIDADES DE CULTIVO DE ÁRBOLES FRUTALES Y DE HORTALIZAS, ASÍ COMO GRANJAS AVICOLAS Y APIARIOS, INCLUYENDO LA POSIBILIDAD DE LA EDIFICACIÓN DE UNA CASA HABITACIÓN Y SUS INSTALACIONES NECESARIAS PARA SU CUIDADO Y MANTENIMIENTO, LO CUAL Y CONSIDERANDO LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 40, FRACCION IV DEL REGLAMENTO DE ZONIFICACION DEL ESTADO DE JALISCO, SE CONSIDERA FACTIBLE DICHA SOLICITUD.
<b>ACUERDO COMISION TECNICA</b>	DAR RESPUESTA MEDIANTE DICTAMEN INFORMATIVO FUNDAMENTADO EN EL ARTICULO 39 Y 40 DEL REGLAMENTO ESTATAL DE ZONIFICACIÓN Y LA OPINION TECNICA DE ECOLOGIA, ASI COMO CONSIDERAR PARA ESTE TIPO DE PROYECTO, UN PERITO EN SUPERVISION MUNICIPAL. LA EMISION DEL DICTAMEN DE TRAZOS, USOS Y DESTINOS ESPECIFICOS SERA UNA VEZ QUE SE TENGA LA APROBACION Y ACTA DE CABILDO, ASI TAMBIEN CONSIDERAR, PREVIO ANALISIS, LA POSIBILIDAD DE DEMARCAR FRANJAS A AMBOS LADOS DE LA CARRETERA PARA USO COMERCIO REGIONAL, SERVICIO REGIONAL Y EQUIPAMIENTO REGIONAL.

SUBDIVISIONES	
<b>EXPEDIENTE</b>	004/2013
<b>TRAMITE SOLICITADO</b>	SUBDIVISIÓN 2 FRACCIONES (UNA FRACCIÓN PARA VENTA -USO HABITACIONAL, Y LA SEGUNDA FRACCIÓN-RESTO DE PROPIEDAD).
<b>UBICACIÓN</b>	CARRETERA LIBRE A TEPATITLAN, PREDIO DENOMINADO "HUEJOTITLAN"
<b>SUPERFICIE</b>	27,617.00   M <sup>2</sup>
<b>USO S/DICTAMEN</b>	GRANJAS Y HUERTOS (GH), ÁREAS DE CONSERVACIÓN (AC-16), MIXTO CENTRAL INTENSIDAD BAJA (MC2-107).
<b>PROPIETARIO Y/O PROMOTOR</b>	RODOLFO TORRES GUTIÉRREZ
<b>DICTAMEN TECNICO DDPU y DR y E</b>	TODA ACCIÓN URBANISTICA MAYOR EN CUALQUIERA DE LOS TIPOS DE ZONAS QUEDA SUJETA A LA OBLIGACIÓN DE OTORGAR ÁREAS DE CESIÓN PARA DESTINOS DE ACUERDO AL ARTICULO 175, CAPITULO V "DE LOS USOS Y DESTINOS DEL SUELO", TITULO SEXTO "DE LA ZONIFICACIÓN", DEL CÓDIGO URBANO PARA EL ESTADO DE JALISCO Y SE EFECTUARÁN CONSIDERANDO LOS DIVERSOS USO QUE MARCA EL PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO, PARA EL CASO EN PARTICULAR, LA SUBDIVISION SOLICITADA SE ENCUENTRA EN UNA FRANJA DE USOS MIXTO, INTENSIDAD BAJA, POR LO QUE EL AREA DE DONACION SERA DEL 16% DE LA SUPERFICIE BRUTA.
<b>OBSERVACIONES:</b>	EL SOLICITANTE PRETENDE SUBDIVIDIR SOLAMENTE 600.00 M2 QUE SE UBICAN DENTRO DE LA FRANJA DE MIXTO BARRIAL, Y DEJAR LAS ÁREAS DE CESIÓN PARA DESTINOS SOLO EL PORCENTAJE DE LA FRACCIÓN A SUBDIVIR.
<b>ACUERDO COMISION TECNICA</b>	PROCEDENTE. DEBIENDO DEJANDO EL PORCENTAJE CORRESPONDIENTE AL USO DE SUELO MIXTO EN EL LUGAR O PERMUTAR.

<b>EXPEDIENTE</b>	023/2013
<b>TRAMITE SOLICITADO</b>	SUBDIVISIÓN DOS FRACCIONES
<b>UBICACIÓN</b>	EL POTRERO, A 10KM AL SUROESTE DE LA POBLACIÓN DE ZAPOTLANEJO, JALISCO.
<b>SUPERFICIE</b>	1,772.86   M <sup>2</sup>
<b>USO S/DICTAMEN</b>	GRANJAS Y HUERTOS (GH-15)
<b>PROPIETARIO Y/O PROMOTOR</b>	VALENTIN MONTES MONTION
<b>DICTAMEN TECNICO DDPU y DR y E</b>	SEGÚN EL ARTICULO 306, CAPITULO VII "DE LA SUBDIVISIÓN Y RELOTIFICACIÓN DE PREDIOS", TITULO SEXTO "DE LA ZONIFICACIÓN": LAS AUTORIZACIONES DE SUBDIVISIONES DEBEN TENER ACCESOS INDEPENDIENTES Y PARA SU UTILIZACIÓN NO SE REQUIERA LA APERTURA DE NUEVAS VIALIDADES PÚBLICAS. ADEMÁS EL PREDIO ESTA UBICADO EN UNA CLASIFICACIÓN DE GRANJAS Y HUERTOS (GH-15) POR LO QUE LOS LOTES EN ESTAN ZONAS ESTAN SUJETOS A LOS LINEAMIENTOS MARCADOS EN EL ARTICULO 44 CUADRO 5 DONDE MENCIONA QUE DEBEN TENER 4,000.00 M2 DE SUPERFICIE Y 40.00 ML DE FRENTE.
<b>OBSERVACIONES:</b>	SE PUEDE PROPONER COMO REGIMEN DE CONDOMINIO SUJETANDOSE A LOS LINEAMIENTOS MARCADOS EN EL REGLAMENTO ESTATAL DE ZONIFICACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO CORRESPONDIENTE A LA ZONA DONDE SE ENCUENTRE ADEMÁS DE OBSERVAR LOS LINEAMIENTOS DEL CÓDIGO CIVIL DEL ESTADO DE JALISCO EN EL TITULO SEXTO "DEL CONDOMINIO", CAPITULO I "PREVENCIÓNES GENERALES".
	SOLICITANTE INGRESO OFICIO EL DIA 11 DE MARZO 2013 OFICIO PARA CAMBIO DE USO DE SUELO A HABITACIONAL DENSIDAD MEDIA O EN SU DEFECTO LA MODIFICACION DEL PLAN DE DESARROLLO URBANO DE ZAPOTLANEJO JALISCO
<b>ACUERDO COMISION TECNICA</b>	SE RATIFICA LA ALTERNATIVA DE REGIMEN DE CONDOMINIO.

<b>EXPEDIENTE</b>	002/2013
<b>TRAMITE SOLICITADO</b>	SUBDIVISIÓN 2 FRACCIONES (UNA FRACCIÓN PARA VENTA -USO HABITACIONAL, Y LA SEGUNDA FRACCIÓN-RESTO DE PROPIEDAD).
<b>UBICACIÓN</b>	CALLE JUAREZ No. 607, COL. MORELOS
<b>SUPERFICIE</b>	551.95   M <sup>2</sup>
<b>USO S/DICTAMEN</b>	ÁREA DE URBANIZACIÓN PROGRESIVA (AU-UP-17), HABITACIONAL UNIFAMILIAR DENSIDAD ALTA (H4-U)
<b>PROPIETARIO Y/O PROMOTOR</b>	BERTHA ALICIA GODINEZ HERRERA (SOLICITANTE), ISMAEL RODRÍGUEZ DELGADILLO (PROPIETARIO)
<b>DICTAMEN TECNICO DDPU y DR y E</b>	EL PREDIO COLINDA CON LA CARRETERA FEDERAL LIBRE A TEPATITLAN No. 80, POR LO CUAL ES NECESARIO EL ESTUDIO DE LAS DEPENDENCIAS INVOLUCRADAS CON EL FIN DE IDENTIFICAR Y PREVER LOS INGRESOS A LOS PREDIOS COLINDANTES A LA GLORIETA.
<b>OBSERVACIONES:</b>	
<b>ACUERDO COMISION TECNICA</b>	PENDIENTE PARA VISITA AL SITIO, REVISIÓN DE LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO, PROYECTO Y ALTERNATIVAS VIALES.

<b>EXPEDIENTE</b>	031/2013
<b>TRAMITE SOLICITADO</b>	SUBDIVISIÓN PARA 2 DOS FRACCIONES (UNA FRACCIÓN PARA SEMBRAR - SEGUNDA FRACCIÓN RESTO DE PROPIEDAD)
<b>UBICACIÓN</b>	COYOTES, CAMINO AL SAUCILLO
<b>SUPERFICIE</b>	24,595.00   M <sup>2</sup>
<b>USO S/DICTAMEN</b>	GRANJAS Y HUERTOS (GH-12)
<b>PROPIETARIO Y/O PROMOTOR</b>	JUAN OROZCO FUENTES
<b>DICTAMEN TECNICO DDPU y DR y E</b>	SEGÚN EL EL ARTICULO 44 CUADRO 13, CAPITULO VII "REGLAMENTO DE ZONAS DE APROVECHAMIENTO DE RECURSOS NATURALES", TITULO PRIMERO "DE LA ZONIFICACIÓN URBANA", DEL REGLAMENTO ESTATAL DE ZONIFICACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO, LOS PREDIOS EN ESTAS ZONAS DEBEN TENER 4,000.00 M2 DE SUPERFICIE Y 40.00 MIL DE FRENTE. ADEMÁS A FIN DE CUMPLIR CON LO ESTIPULADO EN EL CÓDIGO URBANO PARA EL ESTADO DE JALISCO EN EL TITULO SEXTO "DE LA ZONIFICACIÓN", CAPITULO V "DE LOS USOS Y DESTINOS DEL SUELO", ARTICULO 175: TODA ACCIÓN URBANÍSTICA MAYOR, EN CUALQUIERA DE LOS TIPOS DE ZONAS QUEDA SUJETA A LA OBLIGACIÓN DE OTORGAR ÁREAS DE CESIÓN PARA DESTINOS, CONSIDERANDO EL TIPO DE ZONA DE QUE SE TRATE, SEGUN EL ARTICULO 176 SERA EL 6% DE LA SUPERFICIE BRUTA.
<b>OBSERVACIONES:</b>	YA HAN VENDIDO Y ESCRITURADO 5 FRACCIONES Y NO HAN DEJADO ÁREAS DE CESIÓN PARA DESTINOS ADEMÁS QUE LAS FRACCIONES SUBDIVIDIDAS NO HAN CUMPLIDO CON LOS FRENTE Y SUPERFICIES MÍNIMAS QUE MARCA EL REGLAMENTO ESTATAL DE ZONIFICACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO QUE CORRESPONDE AL DE GRANJAS Y HUERTOS.
<b>ACUERDO COMISION TECNICA</b>	CONVOCAR AL DUEÑO PARA ESTABLECER POSIBLES ALTERNATIVAS

<b>EXPEDIENTE</b>	011/2013
<b>TRAMITE SOLICITADO</b>	SUBDIVISIÓN PARA 2 DOS FRACCIONES (UNA FRACCIÓN PARA USO HABITACIONAL - SEGUNDA FRACCIÓN RESTO DE PROPIEDAD)
<b>UBICACIÓN</b>	JOYA DEL CAMINO, PREDIO DENOMINADO "CALDERON Y GALLINAS"
<b>SUPERFICIE</b>	12,584.30   M <sup>2</sup>
<b>USO S/DICTAMEN</b>	GRANJAS Y HUERTOS (GH-6)
<b>PROPIETARIO Y/O PROMOTOR</b>	JUAN CARLOS MORALES MORENO
<b>DICTAMEN TECNICO DDPU y DR y E</b>	EL FRENTE DEL ÁREA SEGREGADA NO CUMPLE CON LOS REQUERIDO DE ACUERDO A LA CLASIFICACION DEL PREDIO.
<b>ACUERDO COMISION TECNICA</b>	PROCEDENTE, CONDICIONADO A OTORGAR AREAS DE CESION.

<b>EXPEDIENTE</b>	001/2012
<b>TRAMITE SOLICITADO</b>	SUBDIVISIÓN EN 10 FRACCIONES
<b>UBICACIÓN</b>	CAMINO A LA JOYA No. 100
<b>SUPERFICIE</b>	4,438.09   M <sup>2</sup>
<b>USO S/DICTAMEN DENSIDAD SOLICITADA</b>	HABITACIONAL DESIDAD MEDIA (H3) HABITACIONAL DESIDAD MEDIA (H3)
<b>PROPIETARIO Y/O PROMOTOR</b>	MARCOS HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ
<b>DICTAMEN TECNICO DDPU y DR y E</b>	EN LA PRIMERA SESION DE LA COMISION, SE SOLICITO EL CAMBIO DE USO DE SUELO, DE AREA DE CONSERVACION (AC) A HABITACIONAL DENSIDAD MEDIA (H3). SIN EMBARGO LA SUBDIVISION PROPUESTA POSTERIORMENTE NO CUMPLE CON LOS TERMINOS TECNICIOS REQUERIDOS, DADO QUE SE PRETENDE DAR INGRESO A LAS FRACCIONES INVADIENDO ARROYO. Y DE ACUERDO CON EL ARTICULO 306 DE CODIGO URBANO PARA EL ESTADO DE JALISCO LOS PREDIOS RESULTANTES DEBERAN TENER ACCESOS INDEPENDIENTES Y NO SE REQUIRIRA LA APERTURA DE NUEVAS VIALIDADES PÚBLICAS. ASIMISMO SEGUN ARTICULO 59 CUADRO 13 DEL REGLAMENTO ESTATAL DE ZONIFICACION LAS ZONAS HABITACIONALES DE DENSIDAD MEDIA (H3) DEBEN TENER 140.00M2 DE SUPERFICIE Y 8.00ML DE FRENTE.
<b>ACUERDO COMISION TECNICA</b>	PRESENTAR PROYECTO DE INTEGRACION VIAL AL CONTEXTO EXISTENTE ASÍ COMO SU PROPUESTA DE INGRESO A LAS FRACCIONES RESULTANTES OBSERVANDO U SUJETANDOSE A LAS RESTRICCIONES POR CUERPOS DE AGUA QUE ESTEN AFECTANDO EL PREDIO.
<b>EXPEDIENTE</b>	<b>TRAMITOLÓGIA</b>
<b>REQUISITOS PARA TRAMITES</b>	SE HACE ENTREGA DE UNA CARPETA CON EL CONTENIDO DE TODOS LOS TRAMITES INHERENTES A LA DIRECCION DE PLANEACION Y DESARROLLO URBANO, INCLUYENDO LA DESCRIPCION DE LOS REQUISITOS DE CADA UNA DE ELLOS, LO ANTERIOR PARA REVISION Y/O VISTO BUENO DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISION.

Aquellos que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando la mano.- - -APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.- - - - - LIC. RUBEN EDGAR TORRES NUÑO: Continuando con el desarrollo de la sesión, el siguiente punto a tratar es el: - - - - - QUINTO PUNTO: ASUNTOS GENERALES. - - - - -

LIC. RUBEN EDGAR TORRES NUÑO: Alguien tiene algún asunto que tratar?. No habiendo asuntos generales, y continuando con el desarrollo de la sesión, el siguiente punto a tratar es el.-----

**SEXTO PUNTO: CLAUSURA DE LA SESIÓN.**-----

**LIC. RUBEN EDGAR TORRES NUÑO.**- Una vez desahogados todos y cada uno de los puntos del Orden del Día aprobados en y para la presente Sesión de Trabajo, se dio por concluida, siendo las 16:25 diez y seis horas con veinticinco minutos del día en que se inició, levantándose la presente Acta, misma que con fundamento en lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal, se firma en todas y cada una de las hojas que la integran por los miembros de la Comisión. Lo anterior para debida constancia legal y para los fines y usos legales a que corresponda.-----

**CONSTE.**-----  
**INGENIERO RUBEN EDGAR TORRES NUÑO PRESIDENTE DE LA COMISION DE DESARROLLO URBANO Y PLANEACION SOCIOECONOMICA. LIC. JOSE LUIS GARCIA ANDRADE REGIDOR. C. RICARDO CORTES MORALES REGIDOR.**-----

Aquí comentarles que todos los acuerdos que se tomaron en esta comisión fueron apegados al reglamento al código urbano y desarrollo urbano en donde se pretende regularizar todo este tipo de tramites, perdón si mal no recuerdo se me hizo falta otro verdad? Ciertamente el 001 si gracias es un tramite solicitado de subdivisión en diez fracciones y el acuerdo de la comisión fue presentar un proyecto de integración vial al contexto existente así como su propuesta de ingreso a las fracciones resultantes observando o sujetándose a las restricciones por cuerpos de agua que están afectados en el predio además esto es un expediente es un trámite logía que estamos solicitando la comisión de Planeación y Desarrollo Urbano que se turne a la comisión de Reglamentos para su estudio consiste en revisar todos los tramites que se requieren para hacer las solicitudes a los diferentes servicios que ofrece la comisión de planeación y desarrollo urbano puesto que no tiene un reglamento bien definido en ese sentido fueron todos los acuerdos que tomamos en la comisión y como les decía se están haciendo las decisiones en base a reglamento de código urbano muchos de los acuerdos que tomo la comisión no son negativos que quede claro para los que son los solicitantes, se les esta pidiendo justifiquen en base a reglamento para que no vayan a tener precisamente ellos algún problema posterior es para beneficio de ellos, no se les esta dando la negativa.

Toma el uso de la voz el Regidor Gregorio Dávalos Nuño y refiere: En el expediente 011/2013 el acuerdo de comisión técnica es proceder nada más en el dictamen técnico del renglón anterior dice el frente del área segregada no cumple con lo requerido de acuerdo a la clasificación del predio, ósea nada más es la observación, dice el frente del área segregada no cumple con lo requerido de acuerdo a la clasificación del predio entonces como que se ve un poquito incoherente pues ahí por el hecho de ser procedente verdad yo nada más hago la observación es en la penúltima hoja.

Toma el uso de la voz el Regidor Luis Ricardo Cortes Morales y refiere: Este predio Rubén era el que es mixto barreal que debía tener cierta especificación y que debía de tener diez metros de frente si no mal recuerdo y ochocientos en total su extensión, entonces yo creo que por eso es la observación que se esta mencionando ahí.

Toma el uso de la voz el regidor Rubén Edgar Torres Nuño y refiere: Si es procedente presentando el proyecto en base al uso de suelo que tiene, en ese caso creo que presentaba un proyecto donde no cuadraba con el tipo de uso de suelo exactamente.

Toma el uso de la voz el regidor José Luis García Andrade y refiere: Aquí hay que hacer una aclaración lo que pasa es que ese predio el polígono completo que explicaba ahí la arquitecta tiene tres diferentes usos de suelo según el plan vigente entonces se tiene que sujetar a uno de esos tres y entonces vimos que sujetándose a uno de esos tres si daba con esas medidas que

eran seiscientos al final de cuentas entonces nada más decíamos que si era procedente pero que opte por toar el plan por el cual encuadra pero si es procedente.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez refiere al Pleno del Ayuntamiento: ¿Aquí no dejaron marcado cual tipo de uso de suelo queda? para que quedara claro para ver si cumple con el requisito

Toma el uso de la voz el regidor Rubén Edgar Torres Nuño y refiere: Es que ya tiene el uso de suelo ya esta definido, nada más que el se decida que tipo de uso de suelo le va a dar que es el MIXTO entonces ahí le competen tres.

Toma el uso de la voz el regidor José Luis García Andrade y refiere: Así es debe de optar por uno de esas tres alternativas.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez refiere al Pleno del Ayuntamiento: Entonces no hay ningún problema para cumplir con el requisito pues.

Toma el uso de la voz el Regidor Gregorio Dávalos Nuño y refiere: Yo lo dejaría en base al uso de suelo.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez refiere al Pleno del Ayuntamiento: Exactamente que no cumple, más ben que procede así como lo están diciendo tomando uno de los tres usos de suelo aclarando Ingeniero para que quede ahí.

Toma el uso de la voz el regidor Rubén Edgar Torres Nuño y refiere: Bien entonces aclaramos en el expediente 011 que va a ser procedente condicionar otorgar áreas de sesión y además.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez refiere al Pleno del Ayuntamiento: Determinado cual de los tres diferentes usos de suelo quiere tomar si?

Toma el uso de la voz el regidor Rubén Edgar Torres Nuño y refiere: Si correcto gracias.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez refiere al Pleno del Ayuntamiento: Bien si no hay alguna duda al respecto del presente dictamen lo someto a su consideración compañeros Regidores.

El Presidente Municipal Instruye al Secretario para que someta a votación la propuesta y se toma el siguiente acuerdo:

**ACUERDO NÚMERO SESENTA Y SEIS- Se Aprueba por UNANIMIDAD de los 14 catorce Munícipes presentes: - - - - -  
- - -PRIMERO.- SE APRUEBA EL DICTAMEN DE LA COMICION DE PLANEACION SOCIECONOMICA Y DESARROLLO URBANO EN TODOS Y CADA UNO DE SUS PUNTOS. - - - - -**



**DESAHOGO DEL DECIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----**  
**ASUNTOS GENERALES.-----**

En uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez señala: Bien muchas gracias compañeros regidores por favor Señor Secretario tome nota de los regidores que quieran participar en asuntos generales adelante Maestra Margarita Maldonado por favor.

Toma el uso de la voz la Regidora Margarita Maldonado García y refiere: Yo buenas tardes yo sigo haciendo hincapié entre la calle Nicolás Bravo y la otra que es hay como se llama? Nicolás Bravo y Rita Pérez ¿si es así la calle?

Toma el uso de la voz el regidor Gregorio Dávalos Nuño y refiere: López Mateos dice ahí no?

Toma el uso de la voz la Regidora Margarita Maldonado García y refiere: No es la prolongación en frente del estacionamiento del Ayuntamiento el día lunes.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: ¿Es la que sube Maestra?

Toma el uso de la voz la Regidora Margarita Maldonado García y refiere: No es la Nicolás Bravo y el cruce con Rita Pérez o Antonio Torres perdón es que esa calle no viene muy especificado aquí en la infracción esa calle uno de los vecinos se estaciono por cinco minutos en línea continua a bajar mueble tiene un negocio mesas, sillas y eso por cinco minutos recibió su infracción no se les permite estacionarse ya para nada y son los vecinos que viven ahí entonces ellos me dicen ya ni siquiera para llegar a dejar mis cosas cuando en ocasiones se les permitía bueno en algunas partes se les permite que lleguen se estacionen a bajar su mercancía y se vayan pero en este caso ya ni eso entonces me siguen haciendo este comentario, otro comentario que hicieron los vecinos de ahí mismo es que llego el cas hasta que la persona que se encarga del Ayuntamiento perdón del estacionamiento Don Agripin tuvo que hablarle a un camión de basura porque ya no son nada más las bolsas negras ya llegan con costales la gente y deja ahí la basura en lo que es la banqueta del Estacionamiento entonces ¿no hay una vigilancia o que esta pasando? o ¿Por qué lo están utilizando como basurero esa área?

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: Bueno con mucho gusto Maestra y yo creo que la finalidad de lo que hemos dicho que los elementos utilicen el criterio caray si yo estoy trabajando nada más que no se revierta es que yo aquí vivo y vengo y dejo mi carro son muy diferentes las cosas ahí vamos hablar con mucho gusto Maestra comentamos con el encargado de vialidad para que estén consientes de que estoy trabajando ahí vivo y pues bueno y denme una oportunidad y no llegar y decir aquí vivo y aquí voy a durar medio día y quiero dejar bien Maestra voy hablar a Servicios Generales para que estén al pendiente a lo mejor llega de hasta otros lados porque aparentemente ahí nadie se puede quejar es una de las cuestiones ahí pero que tampoco es correcto entonces vamos viendo y hay que ver en que horario están sacando la basura, ¿en que horario esta pasando el recolector de basura? Hay que ver con mucho gusto lo consideramos Maestra con mucho gusto lo vemos adelante.

Toma el uso de la voz el Regidor José Luis García Andrade y refiere: Respecto al tema de la basura creo que es un tema en que debemos de poner un poco de atención Alcalde sale a colación el comentario lo que comenta la compañera regidora la maestra Margarita si mal no tengo el dato el servicio de aseo publico y recolección de basura es un servicio publico que esta concesionado a una empresa desde hace algún tiempo desde hace algunas administraciones creo que es deficiente y creo que le esta dejando a deber al municipio es realmente triste pasara las siete o siete treinta de la noche por la calle Guadalupe Victoria cuando cierran las tiendas y ver los

alteros de basura y creo que Zapotlanejo no se merece eso no se si podamos inclusive ver el tema legal y creo que la empresa no esta cumpliendo con su parte de recolección y como eso hay muchos ejemplos si nos ponemos a recorrer y es un buen momento para analizar este tema Alcalde y lo pongo a consideración de ustedes.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: Nada más quiero agregar un poquito decirte ahí una cuestión legal creo que todos estamos enterados de eso; esta un amparo en el que no puedes hacer nada ya se quito ese amparo quizá el Licenciado nos puede abundar un poco más a esto ¿porque? Porque lo que ellos pedían se quita el amparo y ahorita la cuestión legal esta caminando hemos hablado con la empresa les hemos estado diciendo los problemas que hemos estado teniendo que ha sido deficiente el servicio que esta haciendo lo están entendiendo hasta cierto punto te digo como no se puede hacer nada no puedes actuar de otra forma se hablo claro con ellos vamos a terminar la cuestión legal de lo que esta pasando y nosotros en los buenos términos no se trata de que si la empresa se queda o se va no se trata de eso, se trata de cumplir con lo que esta pactado esa es la finalidad y lo dice muy acertadamente tenemos muchas deficiencias ustedes se van a los ranchos y ven un tiradero de basura pero no es posible yo les pregunto en el cruce de Matatlan a Los Platos pasas por ahí y por favor y es un desorden yo nada más les pregunto ¿Cuántas veces pasan los camiones por ahí? Entonces no me queda que decirle al del camión oye recoge esa basura, tan solo ellos que van allá al basurero los administrativos si no lo ven eso por favor entonces se están tomando algunas medidas precisamente y en su momento se les va hacer ver todas las deficiencias que están ocurriendo y como dices yo quiero pensar que esto no va a tardar mucho tampoco adelante maestro.

Toma el uso de la voz el Regidor Juan Ernesto Navarro Salcedo y comenta: No voy a defender a ENERWASTE porque no le debo nada ni tengo ningún compromiso solo quiero que seamos muy puntuales en recordar algunas cosas en la administración dos mil cuatro dos mil seis en los últimos seis meses no había camiones para recoger basura se recogía la basura en los camones de volteo de la obra publica no había para pagarle a los empleados los tractores descompuestos el de cinco enterrado en basura descompuesto entonces el tema de la basura no es tema fácil de resolver de seiscientos pesos que estaba costando si no me equivoco Arqui y aclaremos cifras y si no después cuando ya entremos al tema lo vemos estamos pagando ahorita doscientos y tantos pesos bajo cuatrocientos pesos la tonelada de basura en el municipio con lo que esta haciendo ENERWASTE entonces tendríamos que analizar todos los pros y todos los contras en su momento porque decir bien fácil lo agarramos como administración y nosotros resolvemos el tema de la basura la experiencia nos ha dicho que ahí hemos tronado y hemos tronado feo una, dos si ahorita que salgan me hacen el favor aquí miran todas las jardineras el mantenimiento esta siendo nulo tiene zacates de meses hay muchas áreas muchas que están sucias y que no se les ha dado mantenimiento y yo estoy entendiendo que no tenemos recursos pero ¿cuando ha habido el suficiente? En las áreas verdes en los últimos administración dos mil cuatro dos mil seis eran cincuenta mil metros cuadrados y hoy andamos cerca de los setecientos cincuenta mil metros cuadrados entonces son cuestiones que tenemos que valorar y valorar bien con la cabeza y no con el corazón.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: Muy bien maestro.

Toma el uso de la voz el Regidor Víctor Fernando Álvarez Iñiguez y comenta: Buenas tardes a todos nuevamente aunando un poco más a lo que menciona el Maestro creo que debemos de ver datos fríos y concisos no hay que demeritar trabajos de administraciones hay que dar soluciones y no tanto pretextos y creo que seria bueno que nos pasaran una carpeta informativa con los costos de cuanto se les esta pagando por tonelada a la empresa, cuánto genera el municipio, cuanto nos costaba debemos de tener por ahí la

información de administraciones anteriores y hacer un calculo una información contable con cifras no se si nos puedan sobre a todo a mi ese tema checarlo bien porque todos los días veo los camiones de la empresa ENERWASTE frecuentemente pasan por ahí donde tenemos nuestra casa y aparte camiones de otras empresas viene a tirar su basura a parte de eso el problema que nos genera la basura a nuestras vialidades quiero hacer un estudio bien con cifras porque los caminos y las carreteras se acaban no se si eso este contemplado que la empresa nos pague obviamente por tonelada vamos a ver cuanto y sobre todo el tema jurídico que también me interesa que nos pasen una copia de todo lo relacionado sobre el expediente de esta empresa y el litigio que tiene el Ayuntamiento por favor.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: Con mucho gusto adelante Maestra.

Toma el uso de la voz la Maestra Martha Roció Maldonado Dado y refiere: Gracias, nada más quiero mencionar algo que por ahí un grupo de padres de familia decían que ¿Dónde había quedado la cultura de la basura? Separarla hay lugares donde se la llevan toda y hay partes en donde si se les dejan entonces nuestra cultura somos un pueblo de muy poca cultura digo del pueblo porque aquí ya tengo muchísimos años y así me considero pero desgraciadamente se esta perdiendo si en las escuelas insisten en que hay que poner plásticos y separar la basura ¿Por qué los mismos de la basura recogen ya parejo? Ya no hacen su trabajo ahí si ya esta mal, mal también de uno si saca y sabe que no le toca pero como se llevan todo, el vecino la saca y se la llevan toda entonces esa cultura se esta perdiendo y creo que si la estamos inculcando desde los pequeños pues estamos quedando mal ahí gracias.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: Muy bien maestra yo creo que adelante arquitecto.

Toma el uso de la voz el Regidor Gregorio Dávalos Nuño y refiere: Yo le tendría un comentario al respecto pero bueno antes de ello pero para el municipio dada la comparativa de lo que es recolectar la basura por parte de Servicios Generales y tener una empresa que este trabajando independientemente de lo bueno o mal que este la empresa yo creo que si es bueno para un municipio que este concesionada yo creo que es mas redituable menos en la experiencia pasada la comparativa es mejor ahora que el convenio o el contrato que se hizo con la empresa es desfavorable al Ayuntamiento y de que esta pegando eso si es cierto, ahí también ellos han sido muy colmilludos vamos a decir en esos términos y nos han estado perjudicando sobre todo en el sentido de que están introduciendo basura de otros municipios eso nos esta pegando mucho y la otra es de que si para ellos es negocio la recolección de basura porque se esta pesando la basura a ellos les pagamos por tonelada de basura es incongruente y no entendemos porque no recolecten más basura si ahí en el cruce del cerro de los platos camino a Matatlan ahí esta la pilota de basura todos los días seria negocio que la rejunten y se la lleven si ese es su negocio.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: Y el cruce del Panteón es otro también.

Toma el uso de la voz el Regidor Gregorio Dávalos Nuño y refiere: Ahora el proyecto de la Secretaria del Medio Ambiente fue fabuloso a mí me fascino de que hubiera una propuesta de que separáramos los residuos sólidos, vidrio, metal y reciclable u orgánicos pero el problema es que no tiene sentido y no le veo ningún sentido que si nosotros la separamos ellos la van a echar en un solo compartimento lo van a revolver y en el relleno sanitario no va a estar clasificada el tipo de residuos que se van separando y luego la empresa y si no que me corrija el Secretario va a decir que en el contrato no establece que nosotros pongamos camiones con separación o que pongamos un camión para vidrio otro camión para orgánico y otro camión para metálico o que se yo pero lo ideal si seria que lo separáramos pero si

que se recogiera que se recolectara separado e incluso sería para el que la trata o la recolecta un gran negocio.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: Yo quisiera agregar nada más también yo creo que en lo que se refiere a nosotros como ciudadanos no justifique que estemos revolviendo la basura si ya hay algo ya establecido vamos con ese programa y que lo que sea de nuestra sociedad lo cumplamos yo les digo otra cosa y sin temor a equivocarme ¿Qué ha venido pasando con el problema de la limpieza? Esa es la realidad y no buscar culpables y lo que ha venido provocando esto es el problema legal con el Ayuntamiento esa es la realidad como estaban intocables y lo digo que estaban porque era el amparo que tenían que no podías hacer nada ellos sentían que lo que hacían bien o mal ahí y yo hablé muy claro con ellos no se trata en decir si eres bueno o eres malo hay un compromiso que tenemos querían aumentar y les dije espérame me quieres aumentar el servicio de la basura cuando hay un problema legal yo creo que para empezar vamos regularizando la cuestión legal y arreglamos el tema que se necesite porque se necesita pero yo creo que ahí lo entendieron en ese sentido pero si hay mucha deficiencia y para mí no hay otra razón de lo que venía pasando en la cuestión legal seguido no es posible y les digo que nosotros como Ayuntamiento les estemos diciendo oye ve y recoge la basura en tal parte y ahora en tal parte pues no es posible cuando hay un compromiso independientemente de cómo este cuestión legal en contra o a favor como sea hay un compromiso con la empresa y quiero quedarme déjame ofrecerte lo mejor y decirles que es muy posible que la próxima semana me presten una barredora una barredora que vamos a tener aquí para probarla hay dos tipos de barredora una muy grande y otra más pequeña independientemente del compromiso que tengamos es nuestra obligación como Ayuntamiento no se nos quita y dejar claro que la responsabilidad es de nosotros si ellos no cumplen no vamos a tener el basurero a media plaza entonces si estamos mal acostumbrados de lo que decía la maestra sacamos la basura traigo mi bote aquí esta y dejarlo como que no se vale nos van a prestar aproximadamente un mes esa barredora para empezar el funcionamiento y esto a que nos va a llevar fíjense a que hay banquetas hay calles que tiene el zacate como dices tu Maestro o que pasan los de la basura y dejan el tiradero y están arrastrando todo tristemente y se queda la basura regada en la calle vamos a meterle este y vamos a buscar la forma si es factible que tengamos que meter la barredora la vamos a meter nosotros a lo mejor yo les diría mejor hagamos un compromiso con ellos que ellos la metieran pero no para que esperarnos haber si lo hacen o no lo hacen yo creo que nosotros lo vamos hacer me la van a prestar y la vamos a poner a trabajar les dije préstemela un mes porque en un mes quiero saber que resultados tiene un cambio y ¿meterlo a donde? A la colonia en donde debes de meterlo si entonces lo metes en todas partes y van a ver como se va a sentir ese cambio en ese sentido yo creo que no nos quita la responsabilidad de que el pueblo este limpio si Don Toño adelante por favor.

Toma el uso de la voz el regidor José Antonio Contreras Hernández y refiere: Si muy bien buenas tardes el asunto compañeros es el que hemos venido tocando últimamente yo veo en todos los regidores los veo como amigos no es personal el tema del proyecto de reglamento que no se ha aprobado y es un tema que a mí la gente del pueblo me paga y me exige que haga mi trabajo entonces yo por eso digo ¿Qué paso? No sé algo que quiera yo estar moliendo por moler es algo que la gente del pueblo me paga y me dicen oye no hay comité en mi comunidad entonces nuevamente ahí esta la pregunta en el aire.

Toma el uso de la voz el Regidor José Luis García Andrade y refiere: No la deje en el aire acábame de matar no, es correcto el comentario que hace nuestro compañero regidor Toño don Toño Contreras todos tenemos que desquitar nuestro sueldo por o menos yo siento mucho ese compromiso desafortunadamente hay momentos en los que hay que empezar a tomar ciertas prioridades nos estamos reuniendo para el reglamento de Protección

Civil creo que debemos de sacar primero el reglamento de Protección Civil por todo lo que ello implica no es para ustedes desconocido y lo saben que ha habido ciertos servicios que ha venido cubriendo nuestra área de Protección Civil y seguimos adoleciendo de muchas cosas y creo que el sacar el reglamento nos da mucho en esa área para el municipio y creo que estamos trabajando en eso y precisamente hoy teníamos una sesión de comisión que precisamente que por cuestiones técnicas tuvimos que aplazar y espero que mañana la podamos desahogar ahorita con el acuerdo de los compañeros pero no se nos olvida estamos en eso Don Toño.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: Muy bien gracias haber préstame bueno aquí esta.

Toma el uso de la voz la Sindico Municipal Lic. Jacqueline Hernández Temblador y refiere: Buenas tardes y compañeros nada más para hacerles de su conocimiento que vinieron regidores del Ayuntamiento de Tototlan para hacernos la invitación a la inauguración del desfile inaugural de sus fiestas patronales y la invitación es para el primero de mayo a las seis de la tarde es para todos y a ellos les gustaría que estuvieran presentes como Ayuntamiento nada más para que lo tengan ah en su agenda gracias.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: Gracias ya casi para terminar siendo respetuosos por el tiempo quiero decirles que el día once de mayo viene el Secretario de Turismo aquí a Zapotlanejo no se había puesto para el día cuatro pero no y hace rato me viene a ratificar eso para el día once de mayo del día cuatro que va ser sábado a la siguiente semana el día once de maño a la una de la tarde en Puente de Calderón viene el Secretario de Turismo están todos invitados y les digo me hicieron el cambio me confirmaron me hablaron por teléfono y con esto bueno realmente no se adelante maestro.

Toma el uso de la voz el Regidor Juan Ernesto Navarro Salcedo y comenta: Un punto muy breve mucha gente se entera de las sesiones de cabildo por la pagina pero yo he intentado meterme cincuenta veces a las sesiones desde antes de semana santa después no he intentado pero no entra uno a las sesiones hay un problema con la pagina y me preocupa porque posteriormente digo si ya en la administración pasada terminamos en el lugar número ciento veintidós de transparencia pues con esto puede que nos pegue como administración.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: Con mucho lo vemos maestro de acuerdo.

Toma el uso de la voz el Secretario General licenciado Víctor Manuel Peralta Galván y refiere: Nada más que eso de la sesión lo he intentado yo también y a mi me re direcciona a una pagina de YOUTUBE donde la descarga.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: ¿En donde entra usted maestro?

Toma el uso de la voz el Secretario General licenciado Víctor Manuel Peralta Galván y refiere: Si puede ser yo lo intente el mismo caso y solo para abundar y ver la cuestión tecnológica y que bueno eso si sale de mis manos pero lo intente en la computadora y me re direcciona a una pagina de YOUTUBE y ahí viene las sesiones por partes por el peso de las mismas y entiendo que es algo técnico y tecnológico bueno gracias por darme la palabra.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: Si Don Toño.

Toma el uso de la voz el regidor José Antonio Contreras Hernández y refiere: Lo de la visita del secretario de Turismo ¿a que hora es?

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: A la una de la tarde en Puente Calderón decirles que vamos ese día se le va a dar el banderazo al autobús Zapotlanejo Turístico creo que les va a gustar mucho ese autobús y va a estar en la mejor disposición es un autobús ejecutivo con dos bancas en el interior dos escritorios como se le puede decir dos mesas con baño con cocineta y creo que va a estar muy apropiado el autobús se ha ofrecido a diferentes dependencias a diferentes Presidente Municipales para proponer lo que habíamos platicado del turismo y creo que va a valer la pena.

El Presidente Municipal consulta si existe alguna otra propuesta, y no habiendo mas asunto que tratar se da por concluida la presente sesión ordinaria, levantándose el acta respectiva, siendo las 18:33 dieciocho horas con treinta y tres minutos del día 24 de Abril de 2013 dos mil trece, firmando en ella los que intervinieron y quisieron hacerlo en unión del suscrito Secretario General quien autoriza y da fe. -----

El Presidente Municipal:

Francisco Javier Pulido Álvarez

Sindico Municipal

Secretario General

Jacqueline Hernández Temblador

Víctor Manuel Peralta Galván

Regidores:

Rubén Edgar Torres Nuño

Lidia Viviana Becerra Jiménez

Víctor Fernando Álvarez Iñiguez

Luis Pérez Venegas

Martha Roció Maldonado Dado

José Luis García Andrade

Juan Carlos González Hernández

Juan Ernesto Navarro Salcedo

Margarita Maldonado García

Luis Ricardo Cortes Morales

José Antonio Contreras Hernández

Gregorio Dávalos Nuño

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de la Sesión Ordinaria número 14 catorce celebrada por el Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco, a las 17:00 diecisiete horas del día 24 veinticuatro de Abril del 2013 dos mil trece. -----